

## COMISIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

**Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.  
XXXVIII sesión ordinaria**

**Colegio de la Frontera Norte, Chihuahua.  
Casa Colef Sede Ciudad de México D.F.**

**15 de abril de 2015 – 12:00 Horas en Ciudad Juárez, Chihuahua- 13:00 Horas en la Ciudad de México –**

### LISTA DE ASISTENCIA

#### **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM, SEGOB)**

María Waded Simón Nacif  
Zulay Abbud Esparza  
Isabel López Padilla Tostado  
Katia Chavez León  
Abel Saldaña González  
Moramay Gómez Regalado  
José Julián Hernández Guevara

#### **Dirección General de Política Pública en Materia de Derechos Humanos, SEGOB**

Patricia Gómez Ortiz  
Luis Melo Tovar

#### **Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos (SEGOB)**

Mariana Franco González  
Rafael Beltrán

#### **Secretaría de Gobernación**

Mario Arturo Carbajal Roque  
Miguel Díaz  
María de los Ángeles Nava

#### **Comisión Nacional de Derechos Humanos**

Guadalupe Salas  
Laura Salinas

#### **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**

Ana Lilia García Altamirano  
Nallely Paredes Ruiz

#### **Fiscalía General del estado de Chihuahua**

Ernesto Jáuregui Villegas  
Carolina Beltrán Herrera

#### **Fiscalía Especializada en Seguridad y Prevención del Delito**

Brenda E. Correa Santacruz  
Liza Iveth Acosta Jaime

Abril Armendáriz

**Supremo Tribunal de Justicia**

Brenda V. San Román Thompson

**Instituto Chihuahuense de la Mujer**

Pamela Rodríguez Barrera

Jazmín Yadira Alanís

**Instituto Municipal de la Mujer Juareense**

Martha Patricia

Adriana Espinoza

Alba Marina Varela Moreno

**Secretaría de Relaciones Exteriores**

Nasheli Noriega Izquierdo

**Secretaría de Salud**

Cesar Omar Castro Márquez

Noemí Siles Vega

Raymundo Fernández Pérez

**Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR**

Sergio Javier Castilla Rivera

**Secretaría de Desarrollo Social**

Oscar Ernie Orozco Perea

**Instituto Nacional de Desarrollo Social**

Juana Soto

Marian González

**Semarnat**

Víctor M.

**Comisión Nacional contra las Adicciones**

Mariela Tapia Hernandez

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Rubén Fuentes Trejo

**Secretaría de Trabajo y Previsión Social**

Gloria Guadarrama

**Instituto Nacional de Migración**

Alexandra Flores Morales

**INEGI**

Carmen Ramirez Velazquez

**PGR/FEMITRA**

Francisco Carlos Trujillo Fuentes  
Raymundo David Campos Espinoza

**Dirección de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal**

Daniela Polanco

**Secretaría de Gobierno**

Carlos Murillo Martínez

**Comisión estatal de Derechos Humanos**

Adolfo Castro Jiménez  
Flor Karina Cueva Vásquez

**Red Mesa de Mujeres**

Imelda Marrufo Nava  
Yadira Cortés  
Cecilia Espinoza Martínez  
Ileana Espinoza  
Olga Delia Marquez  
Guadalupe Meléndez

**Centro de Justicia para las Mujeres**

Gladis Lizeth Román

**Centro Madre Antonia**

Genoveva Ochoa Castrejón  
Mariana Gutierrez Quiroz

**Cátedra Unesco UNAM**

Tania de la Palma Rojas  
Ameyali Mancillas Amador  
Jovanna Ramirez

**Frente Mexicano Pro Derechos Humanos**

Bertha Carbajal Quintana  
María Rosario Enriquez Velazco  
Dinah Laureano

**Casa Amiga**

Hortensia Flores Montoya  
Lidia Cordero

**Salud y Bienestar Comunitario A.C.**

Dora Esther Dávila Corella

**Fundación Colmena**

Carmen M. Salas

**Mujeres por Juárez**  
Griselda Moreno Gallegos

**Centro de Protección De Mujer a Mujer A.C.**  
Cynthia Olivas Alanís

**Movimiento Mujeres Colectivo Arte, Comunidad y Equidad A.C.**  
Verónica Corchado

**Mujeres de Pacto A.C.**  
Gabriela Reyes

### Orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y verificación del quórum
3. Aprobación de la minuta y seguimiento de Acuerdos de la 37° Sesión Ordinaria
4. Presentación del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018
5. Exposición del Programa Anual de Trabajo 2014 – 2015, aprobado por la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos el 7 de agosto de 2014 en su 17° Sesión Ordinaria
6. Centros de Justicia para las Mujeres
7. Informe de avances en el Cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso “Gonzalez y Otras” mejor conocido como “Campo Algodonero”
8. Grupo de Trabajo de Atención a Víctimas
9. Propuesta de metodología de fortalecimiento para la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos
10. Asuntos generales
11. Clausura de la sesión

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Waded Simón Nacif:** Muy buenos días, mi nombre es Waded Simón Nacif, soy Directora General Adjunta en la Conavim y a nombre de la Comisionada Nacional les doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes.

Quiero agradecer a los representantes de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; así como a organismos públicos y autónomos y organizaciones de la sociedad civil por su participación

en esta 38ª sesión de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, muchísimas gracias a todas y todos por su presencia y participación.

Antes de comenzar la sesión me permito informarles que lamentablemente el doctor Ricardo Sepúlveda, por un evento de última hora, no va a poder acompañarnos y le doy la palabra a la licenciada Patricia Gómez quien viene en su representación y quien nos dará un mensaje de parte del doctor, muchas gracias.

**Patricia Gómez Ortiz:** Buenas tardes a todos es un gusto estar aquí reunidos para la sesión de esta Subcomisión como se mencionaba hace un momento el doctor Ricardo Sepúlveda estaba ya confirmado para estar con nosotros aquí, pero un evento de última hora se lo impidieron y me pidió encarecidamente les comentara o les hiciera extensiva la comunicación en el sentido de que está muy pendiente de los trabajos de la Subcomisión y que en la medida en que lo permita la agenda, en breve tendrá una reunión por acá. Por lo pronto estamos muy atentos (...)y nosotros estamos en su representación aquí con la mejor disposición con ustedes, les agradezco mucho y estamos a sus órdenes, yo soy Patricia Gómez, Directora General Adjunta de Política Pública en la Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Segob, Gracias.

**Waded Simón Nacif:** Nuevamente agradezco su presencia y quiero hacer énfasis en reconocer el trabajo de la sociedad civil en la construcción y evaluación de las Políticas Públicas que orientan y precisan el avance en las acciones de gobierno, es un tema fundamental. Su participación permite apoyar las acciones que desde diferentes órganos de gobierno se puedan llevar a cabo para dar apoyo a los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos y espacios.

Es importante reconocer los trabajos de coordinación para establecer las estrategias que peritan que las mujeres, no únicamente tengan el derecho establecido sino también puedan vivir una vida libre de violencia. Nuestra legislación marca ese espacio pero también está el planteamiento de que realmente se convierta en un día a día en ese sentido.

De igual forma esto no sería posible sin la participación activa de las instituciones públicas aquí presentes y en la Ciudad de México y quiero plantear que es su trabajo cotidiano el que permite que muchas acciones se desarrollen en un tema extremadamente complejo, multilateral y multidimensional y no va a ser un trabajo de un año ni de dos pero los pasos tienen que darse y seguir adelante.

Le quiero dar la bienvenida muy especialmente a la maestra Imelda Marrufo Nava quien es, sin duda alguna, una impulsora clave en estos procesos y por su participación activa y comprometida parte de esto es posible, te agradezco mucho Imelda bienvenida y te cedo la palabra, muchas gracias.

**Imelda Marrufo Nava:** Buenos días a todas y todos en la Ciudad de México a las instancias de la administración Pública Federal que alcanzo a ver varias caras conocidas reciban un saludo caluroso, por supuesto a las colegas de las organizaciones es de la sociedad civil también sean bienvenidas.

Yo quiero decir que estamos arrancando en este 2015 con las tareas de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, durante el 2014 prácticamente tuvimos una sesión de este importante mecanismo, sin embargo, el orden del día que está en agenda de esta mañana establece un conjunto temático de tareas que sin lugar a dudas hemos venido desarrollando desde el año pasado y que lo importante de esta sesión de Subcomisión en 2015 es dar cuenta de esas tareas que se han realizado desde diferentes instancias e instituciones en el marco del cumplimiento de la Subcomisión y en el espíritu de la misma.

Quiero saludar a ustedes a nombre de mis compañeras de las organizaciones de la sociedad civil que esta mañana se encuentra presentes también aquí en Ciudad Juárez y decir que hay instancias importantes presentes, para nosotras la presencia de la administración municipal de Juárez en esta sesión de la Subcomisión siempre ha sido relevante y lo quiero destacar porque desde los últimos años hemos hecho hincapié en la relevancia de la participación del gobiernos municipales en los mecanismos de derechos humanos.

Y por otro lado las conversaciones con toda la Administración Pública Federal con quienes hemos tenido reuniones en la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos humanos durante el año pasado y también en este año y tiene que ver en buena medida con cómo podemos dar cumplimiento no sólo a los programas de cada una de las Subcomisiones sino también alinearse al Programa Nacional de Derechos Humanos que está en curso.

Y sin más preámbulo reconociendo también el liderazgo de la Conavim de la maestra Alejandra Negrete Morayta les dejó la palabra para dar continuidad a la agenda.

**Waded Simón Nacif:** Imelda muchísimas gracias, voy a pedirles si me lo permiten que nos presentemos muy brevemente indicando nombre y organización para darnos un marco de referencia.

#### **Presentación de las y los asistentes.**

**Waded Simón Nacif:** Muchas gracias a todas y a todos por su presentación, continuamos con el programa. En seguimiento al orden del día le voy a pedir a la maestra Zulay Abbud Esparza que sea tan amable de revisar y presentarnos los acuerdos de la sesión previa para proceder formalmente a su aprobación y seguimiento a los mismos, muchas gracias Zulay por favor.

**Zulay Abbud Esparza:** Buenos días a todas y todos voy a presentar el seguimiento de acuerdos de la 37ª Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.

El acuerdo **39/SJ/37-O/2013:** "Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez, aprueban por unanimidad de votos la minuta, acta y seguimiento de acuerdos de la Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de la Subcomisión Juárez, celebrada el 16 de octubre de 2012".

**40/SJ/37-O/2013:** "Las Coordinaciones diseñarán conjuntamente la propuesta metodológica para la elaboración del balance de la Subcomisión Juárez, con el fin de fortalecer las acciones y trabajos de autoevaluación".

Al respecto la Secretaría Técnica informará sobre las acciones realizadas para la evaluación y fortalecimiento de las Subcomisiones en el punto número 9 del orden del día.

Respecto al acuerdo **41/SJ/37-O/2013:** "La coordinación de la administración pública federal (Conavim) pondrá a disposición de las y los integrantes de la Subcomisión Juárez, a través de su dirección electrónica los documentos generados en cada una de las Sesiones de la Subcomisión".

Esta información se encuentra en la documentación que se les hizo llegar y está disponible en el sitio web de la Conavim en la dirección electrónica:

[http://www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Subcomision\\_Ciudad\\_Juarez](http://www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Subcomision_Ciudad_Juarez)

El acuerdo **42/SJ/37-O/2013:** "Para el debido seguimiento de las acciones de cumplimiento de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso González y otras, mejor conocido como "Campo Algodonero", la Coordinación de la Administración Pública, reanudará las labores del Grupo de Trabajo correspondiente".

Para el cumplimiento de este acuerdo la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos nos informará durante el desarrollo de la Sesión.

El acuerdo **43/SJ/37-O/2013**: "Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez, aprueban por unanimidad de votos en lo general el Programa Anual de Trabajo 2014 - 2015 de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua".

**44/SJ/37-O/2013**: "Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez remitirán a la coordinación de la administración pública, las observaciones y propuestas al programa anual de trabajo de la Subcomisión Juárez".

El 21 de marzo de 2014 mediante oficio CNPEVM/187/2014 se solicitó a las dependencias integrantes de la Subcomisión sus observaciones. Dichas observaciones fueron incorporadas al Programa Anual de Trabajo 2014- 2015 el cual fue aprobado por pleno de comisión de política gubernamental el 7 de agosto de 2014.

El siguiente de los acuerdos fue el **45/SJ/37-O/2013**: "Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por unanimidad de votos la inclusión al marco del grupo trabajo de atención a víctimas de la Subcomisión Juárez, los acuerdos concernientes a la revisión de expedientes derivados de las reuniones de 18 de junio y 2 de julio de 2013, para su seguimiento y cumplimiento".

A partir de septiembre de 2013 se incorporaron a la revisión del Grupo de Trabajo de Atención a Víctimas los expedientes acordados en dichas reuniones.

**46/SJ/37-O/2013**: "Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por unanimidad de votos que sea la Coordinación de la Administración Pública Federal, la encargada de convocar a las y los integrantes de los Grupos de Trabajo de Atención a Víctimas y de Campo Algodonero a las reuniones de seguimiento".

A partir de septiembre de 2013, la Conavim ha convocado a las reuniones del Grupo de Trabajo de Atención a Víctimas.

**47/SJ/37-O/2013**: "Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por unanimidad de votos que será la Coordinación de la Administración Pública quien convocará a las autoridades federales y estatales de procuración de justicia con el fin de reanudar el grupo de trabajo de Atención a Víctimas para la revisión coordinada de expedientes en una fecha y hora cierta en un plazo de dos semanas".

El Grupo de Trabajo de Atención a Víctimas se ha reunido:

- En 2013 los días 2 y 3 de septiembre; 7, 8 y 9 de octubre, y 11, 12 y 13 de noviembre;
- En 2014 los días 7 y 8 de junio; 11 de julio; 11, 12 y 13 de septiembre y 5, 6 y 7 de diciembre, y
- En 2015 los días 16, 17 y 18 de febrero.

Muchas Gracias.

**Waded Simón Nacif**: Con base en la lectura de los acuerdos que nos hizo Zulay el favor de hacer algunos de los puntos como se menciona se irán tocando a lo largo de la sesión y dado que tienen en su poder la minuta pido que se obvие su lectura y podamos proceder a su aprobación para lo cual les pido sean tan gentiles de levantar la mano si están de acuerdo.

**Votación y Aprobación de la minuta**

**Waded Simón Nacif:** Con base en su votación y por mayoría de votos podemos aprobar el acta de acuerdos y minuta de la 37ª sesión ordinaria para este tema. Vamos ahora a pasar al punto de la presentación del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres 2014-2018 de su elaboración ha sido responsabilidad de la Conavim y si me permiten voy a hacer la presentación.

Como ustedes saben, en octubre de 2013 se realizó un Foro Nacional de Consulta para realizar el Programa Integral, a este Foro básicamente se invitó a organismos, sociedad civil, academia e instituciones públicas para poder recabar los elementos e inquietudes más importantes para poder incorporarlas en el Programa integral.

Cuáles son las mesas y cómo se trabajó, se trabajó en cinco mesas la de prevención, atención, sanción y erradicación y la parte de Transversalización que es un tema fundamental sobre este tema; y básicamente se realizaron y analizaron las propuestas de las diferentes de las diferentes mesas para poder trabajar el Programa integral.

El programa está alineado al Plan Nacional de Desarrollo, Programas Transversales, Metas Nacionales, Programas Sectoriales para dar congruencia y articulación a las acciones que en él se mencionan. El Plan Nacional de Desarrollo en su objetivo México en Paz “Garantizar el Respeto de los Derechos Humanos y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres”, que es un punto nodal en el tema de violencia contra las mujeres, de ahí se deriva el Programa integral.

¿Cómo se estableció el diagnóstico?, la revisión de la armonización legislativa y transformación cultural, como ustedes saben un tema tan importante como este deviene o está profundamente inserto en la cultura ha habido muchos avances legislativos ya está la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento, estamos trabajando intensamente, estamos atendiendo las solicitudes de Alertas de Violencia de Género, los Centros de Justicia para las Mujeres, diversos programas y proyectos en este tema que tiene que ir caminando con un cambio cultural profundo pero apalancado en leyes como soporte. Alguna vez reflexionando sobre este tema alguien decía que la Constitución de 1917 se planteaba que como ciudadano mexicano tenía derecho a votar y a ser votado y resulta que como dice ciudadano mexicano las mujeres no tuvimos el derecho del voto sino hasta muchos años después, o sea parecía que no existíamos simplemente porque no se establecía ciudadanos y ciudadanas es tan importante como eso el marco jurídico.

Por otra parte la discriminación de las mujeres en los diferentes sectores básicamente en este marco institucional, la atención a mujeres y niñas víctimas de violencia los Centros de Justicia son un espléndido ejemplo en ese sentido. El acceso a la justicia de las mujeres para lo cual hay mucho trabajo por hacer y la Coordinación interinstitucional para fortalecer la política nacional, nadie puede solo cada vez nos damos más cuenta que las acciones independientes no abonan en ningún sentido para construir, por buenas que sean, no permiten que se vayan a largo plazo.

El objetivo uno que se generó es “Fomentar la armonización de contenidos legislativos e impulsar la transformación cultural para contribuir a la no violencia contra las mujeres” que es un tema absolutamente nodal, las estrategias de este objetivo son:

- Promover la armonización de la legislación nacional con tratados y convenciones internacionales, eliminando disposiciones discriminatorias en contra de las mujeres.

Al respecto, el Estado Mexicano ha ratificado Tratados y Convenciones Internacionales sobre el tema lo que significa un gran avance, sin embargo llevarlo a piso, llegarlo a aterrizar ha acciones concretas a que una mujer no sea susceptible a ser violentada, incluso existiendo una ley que lo impida, hay todavía en medio una gran distancia;



- Promover la cultura de la no violencia contra las mujeres para fomentar la igualdad de género.

Mismo tema, porque a veces no nos damos cuenta de que un tema de violencia es violencia porque no está únicamente invisibilizada sino que está totalmente normalizada así funcionan las cosas y punto; no sé ustedes pero cuando yo era niña se usaba mucho que las mujeres dijeran “me pega porque me quiere” afortunadamente esa frase hace mucho que no la escucho, y

- Difundir a nivel nacional los contenidos de la LGAMVLV y las acciones para su cumplimiento.

Lo cual no es nada sencillo hay jueces que no conocen la ley, hay ministerios públicos que no conocen la ley porque es muy complejo y porque depende mucho de las necesidades locales. Cada una de las estrategias tiene diferentes líneas de acción que se van trabajando para su implementación.

El segundo objetivo es “Garantizar la prevención integral para reducir factores de riesgo de la violencia contra mujeres y niñas”, qué sucede qué hace que las niñas sean susceptibles de violencia, qué hace que una mujeres de repente no tenga más remedio, existen varios casos de mujeres que trabajan en la maquila doblando turno y sus niños se quedan solos y las niñas se quedan solas y esto por supuesto descompone el tejido social y cuando llegan a cierta edad los antagonismos internos y la violencia implícita incluso adentro del esquema familiar es muy alta las niñas salen de sus hogares con el riesgo de ser violentadas etc. Se busca la prevención en el sector educativo, de salud y la propia comunidad es increíble pero en las comunidades ven muy diferente el comportamiento de una mujer que el dé un hombre, la misma conducta es visualizada de manera diferente.

El tercer objetivo es “Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia” no únicamente ellas sino también sus hijas e hijos para poder asegurar que no van a ser víctimas de violencia porque muchas veces los niños son el arma de la que se valen para que las mujeres estén de rehén en una condición de violencia permanente y en ese sentido debe haber servicios integrales para que las mujeres en su ciclo de vida tengan una garantía de apoyo y soporte en caso de que esto suceda y esto significa también capacitar, ofrecer inserción laboral, acceso a créditos productivos, en muchos lugares las mujeres ya son las que tienen la responsabilidad del hogar y es donde deberíamos ser capaces de propiciar su empoderamiento laboral para lograr que esto se consolide y que sea una acción a largo plazo y sostenida.

El objetivo cuatro que es “Asegurar el acceso a la justicia de las mujeres mediante la investigación efectiva, reparación del daño y sanción” lo que mucha veces ustedes saben perfectamente la mujer llega muy golpeada lleva a una gran cantidad de factores que desde la propia perspectiva de quien inicia la denuncia hasta la reacción de la mujer por diferentes circunstancias no propicia que se haga una investigación una sanción al agresor eso significa fortalecer la garantía a la garantizar la debida diligencia en la procuración de justicia para mujeres en situación de violencia, asegurar la reparación del daño vinculados a delitos por violencia en contra de las mujeres, y fortalecer los servicios de justicia para atender a mujeres en situación de violencia. Como vamos a ver en un rato los Centros de justicia para las Mujeres están creciendo en número y estamos buscando también que crezcan en disponibilidad y servicio.

El último objetivo es “Fortalecer la coordinación institucional en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres”. No tiene es decir la parte sistémica es la parte fundamental, significa mecanismos de formación y seguimiento a las instituciones y... evaluación de este tema ¿qué está pasando con la violencia? Pues simplemente fuimos a una reunión con INEGI donde se hace levantamiento del... como ustedes saben, mide la violencia en contra de las mujeres y estamos buscando una dirección cada vez más precisa y que al tiempo crezca en continuidad para ver cómo funcionan las políticas públicas. .. la información y sistematizar todas las

prácticas, es un tema fundamental ¿qué si nos ha funcionado y qué no? Las cosas que han funcionado: compartirlas... y hacerlas más claves. Y promover esquemas de profesionalización a prestadores de servicios para que, es una toma de conciencia, muchas veces el prestador de servicios no actúa así porque quiera, sino que no sabe entonces tenemos que actuar desde la perspectiva de ofrecerle el beneficio de recursos para que pueda plantear bien.

Es el tema del programa y si tienen alguna duda con mucho gusto pero son básicamente todas las líneas de acción del Programa si tienen alguna duda o comentario estoy a sus órdenes.

**Imelda Marrufo Nava:** Yo creo indispensable planificar un poco más y es por esto porque hay instancias multiculturales instancias que se están integrando para esta subcomisión. Entonces este programa nacional que nos acaban de presentar, en realidad es un trabajo, una convocatoria en el tema de foros. El programa específico de esta subcomisión es el que a continuación se presentará, que fue formado aquí y en la comisión de política gubernamental. Al parecer es muy importante prestar atención digamos al programa nacional, en particular porque es muy interesante que hoy en día en el municipio de Juárez a nivel estatal estamos generando mecanismos de articulación entre dependencias y también mecanismos en donde las organizaciones de la sociedad civil participemos en esos mecanismos, pensando en planes municipales o en programas estatales. A nivel estatal ustedes saben que contamos con el “programa estatal para el derecho de mujeres por una vida libre de violencia”, pero hoy en día estaremos generando un proceso a nivel municipal en el tema de la prevención, que implica la prevención de violencia contra las mujeres y la prevención de crear situaciones que digamos evidentemente que la acreditan... yo creo que la generan. Entonces me parece muy interesante y digamos por eso que está planteado en el orden del día, lo comento con los colegas de la ciudad de México que en Juárez estamos en ese proceso, y lo que estoy haciendo es compartiendo información con las entidades de la república federal que también nos acompañan en el distrito, es muy importante para nosotras para las organizaciones y por lo que he escuchado también en estos mecanismos, que cada vez más podamos generar más planes otros programas con mayor contundencia en la escala municipal ¿Qué quiere decir esto? Cuando digo escala municipal no es solamente nosotros la sede de Juárez, nuestros programas e implementarlos, sino como coordinamos a partir de lineamientos que rigen el programa nacional, el programa estatal y los programas municipales. Y en este sentido me parece que hablando de esto que creo será parte de como las entidades nacionales y estatales coadyuvan para que esto sea posible y esto significa los recursos que existen o los recursos disponibles. En general nosotras queremos que esto suceda un poco más, también de esto, por ejemplo de esto por ejemplo tema del centro de justicia cabe mencionar para digo a mí directora adjunta ver en qué condiciones se encuentra la situación, yo creo que son preguntas que a lo mejor a veces... pero lo más interesante aquí es pues también la disponibilidad de recursos digamos para implementar este tipo de programas. Solamente como un tema que está adjunto.

**Waded Simón Nacif:** Bien yo creo que Imelda, hace apreciaciones muy valiosas así como el programa anual y el programa integral devienen de inclusive instancias internacionales y ultimos internacionales, y el programa de Juárez también deriva de, y creo que es una aportación muy pertinente.

En este momento Zulay nos va hacer el favor de hacer su presentación y, queremos demarcar que esto ha sido como bien menciona Imelda un trabajo coordinado, que algunas de las acciones ya se están trabajando y ya se están implementando. Evidentemente las condiciones de cada región van siendo diferentes y esto nos lleva o nos propone que vayamos haciendo ajustes en los diferentes ámbitos para poder responder a las necesidades de cada región. Es muy diferente Juárez incluso que Chihuahua, Juárez es una ciudad fronteriza con condiciones distintas y eso si lo comparamos con Chihuahua; si lo comparamos con Oaxaca, con Chiapas con el propio Estado de México, por supuesto que hay entornos diferentes.

Entonces en este momento Zulay nos va a plantear justamente el programa para poder ver como se está planteado. Por favor Zulay muchas gracias.

**Zulay Abbud Esparza:** Bueno nuevamente a mí me gustaría antes de abordar porque son 22 líneas muy específicas que mencionan el programa anual de trabajo sin embargo me gustaría rescatar un poquito ya que hace 2 años no se mencionó y hay gente que se está recién incorporando a los trabajos de esta subcomisión sin recordar cual es el objetivo: planificar y dar seguimiento a todas aquellas acciones que emprenda el gobierno de la república con el gobierno estatal y el municipio de ciudad Juárez; y bueno para esto evidentemente se ha creado diversos mecanismos que ayudarán tanto a la administración pública en general, tanto a la administración local como municipal y organizaciones de la sociedad civil como comentaba la maestra Waded Simón sin el esfuerzo sin el trabajo y aportación de las organizaciones, esto no se vería reflejado en los trabajos que ahora se presentan. Los principales aspectos de este programa anual de trabajo son dos: uno de ellos es combatir y erradicar la violencia contra las mujeres así como fortalecer los mecanismos para la prevención y la defensa de los derechos humanos, particularmente o específicamente de aquellos que hablan de la seguridad personal, del acceso a la justicia y el desarrollo social. Los lineamientos básicos de operación de los comités de los grupos técnicos de las subcomisiones enmarcan tres puntos o tres ejes esenciales:

Realizar tareas específicas para que se respeten los derechos humanos de las mujeres en todas las políticas públicas que se realizan a lo largo y ancho del país; coordinar las acciones pertinentes con el propósito de atender las recomendaciones que se hayan remitido al estado mexicano, y reconocimiento y la importancia de la participación de estas recomendaciones de la sociedad civil

Para impulsar el desarrollo y el seguimiento a lo anterior de estas acciones se han creado mecanismos como les comentaba anteriormente necesito que vean la anterior. Se han creado como les comentaba ahorita, diversos mecanismos, dos de ellos se marcan aquí en un grupo de trabajo de atención a víctimas y el otro es el de seguimiento a la sentencia Gonzalez y otras de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estos han sido los dos grupos de trabajo que se subdividen de esta comisión de coordinación nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

En este programa anual de trabajo se rescató o se hizo un análisis de los resultados de los programas anuales anteriores y de aquí se vio para evaluar lo efectivo para saber cuáles eran las buenas prácticas y retomarlas. Se retomó todo aquello que hubiese quedado inconcluso y no se hubiera podido terminar y obviamente las observaciones también que hicieron las organizaciones de la sociedad civil. Esto dio pauta para la implementación del programa anual de trabajo 2014-2015 que como les comentaba ahorita establece 22 líneas de acción y 44 actividades específicas. Suena a veces un poco reiterativo pero creo que hay que dejar muy claro que para darle seguimiento a estas líneas de trabajo se conforman otros dos grupos de trabajo para darle seguimiento a estas 22 líneas de acción. Estas líneas están muy claras, son las líneas que también ya tienen en su material impreso y en sus correos electrónicos.

- La primera línea es el cumplimiento del estado mexicano a las observaciones y recomendaciones de la ... y del caso del campo algodonerero informado a la sociedad civil que esto es algo que se ha venido haciendo, sin embargo bueno sabemos también que es algo que se tiene que ir actualizando.
- La línea número 2 es del cumplimiento del estado mexicano a las medidas cautelares o protección de los casos en curso y que surjan en el año emitidas por la comisión interamericana de los derechos humanos.
- La línea de acción número 3 garantizar la protección y seguridad de las defensoras de derechos humanos en la entidad, impulsar la adecuación de la legislación vigente en el

estado de chihuahua al marco nacional e internacional para la protección de los derechos humanos de las mujeres.

- Actualizar e informar los datos sobre mujeres desaparecidas con los que cuenta la oficialía general del estado de chihuahua. Estas son cuestiones que se han venido haciendo. Más si en estos dos años no se han abocado a esto, sin embargo se tienen que ir actualizando los datos y como son muy importantes se tienen que retomar.
- Consolidar desde la perspectiva de género los procesos de formación, capacitación actualización, especialización y desarrollo del personal del sistema de justicia penal.
- Reinstalar el grupo de trabajo para el seguimiento de los procesos y estatus de las investigaciones surgidas de esta subcomisión.
- Desarrollar un programa de capacitación en derechos humanos de las mujeres para servidoras y servidores públicos de la legislación general del estado, del supremo tribunal de justicia y también para integrantes de las organizaciones de la sociedad civil.
- Difundir el protocolo de atención, de acción y coordinación entre autoridades federales estatales y municipales en caso de extravío de niños y niñas mejor conocido como protocolo alba.
- Fortalecer las acciones que.. este centro de justicia para las mujeres, que era un punto que ahorita Waded compartió también y testificar acciones de prevención y sanción de la trata de personas en Cd. Juárez
- La número 12 llevar a cabo acciones del gobierno de la república a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez y difundir los avances. Siguiendo por favor.
- Generar una política pública para el desarrollo de una ciudad más segura inclusive mediante la prevención social y situacional de delito y violencia a las mujeres.
- Impulsar en zona de alto riesgo el programa para la prevención social de la violencia.
- Conocer funcionamiento y resultado del consejo municipal de las mujeres.
- Identificar el trabajo de la unidad especializada en casos de violencia doméstica y promover su fortalecimiento con base en resultados y las necesidades de la población.
- Apoyar proyectos de las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de ... de mujeres en prevención y erradicación de la violencia.
- Aplicar las norma oficial mexicana 046 que tiene que ver con todos los casos de violencia familiar, sexual y contra las mujeres en hospitales del estado de Chihuahua, es una práctica ya bastante común en el estado de Chihuahua.
- Fortalecer y apoyar los refugios para mujeres víctimas de violencia y difundir sus actividades.
- Impulsar y promover las condiciones laborales para mujeres trabajadoras, promover e impulsar el autoempleo en mujeres que padezcan o hayan padecido algún tipo de violencia en Cd. Juárez o que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad.
- Y la línea de acción 22 dice analizar las condiciones de vida de las mujeres en reclusión y verificar que se garanticen sus derechos humanos.

Básicamente estas son las líneas de acción que contempla el programa ¿Algún comentario de La ciudad de México? Nuestros puntos están muy claros ahí en el material.

**Nasheli Noriega Izquierdo:** Buenas tardes Nashieli Noriega de la Secretaría de Relaciones Exteriores voy a hacer una intervención breve. Nada más, sé que este no es el espacio para discutir la Endireh pero haciendo un comentario al margen a propósito de la presentación anterior, que si la Endireh tal como lo menciona hoy en las recomendaciones de Cedaw de 2012 acerca de la licencia de paternidad, si la Endireh a partir de ahora y en esta revisión que se está haciendo debería de considerar también la licencia de paternidad un poco apuntando a los temas de los cambios que se plantean. Era simplemente un comentario que quería dejar y también en el mismo sentido a propósito de las líneas de acción que nos acaban de presentar no estoy muy segura cuál de estas

líneas de acción atiende el tema del cambio cultural y simplemente quisiera que a lo mejor explicaran un poco más como se está resolviendo este punto, gracias.

**Waded Simón Nacif:** Tenemos que el programa habla del cambio cultural, si me lo pasan hacía objetivos, es el programa integral el que menciona específicamente el cambio cultural, es un programa máximo al marco, evidente mente el programa de Juárez es más específico, este es el nacional. Básicamente este planteamiento es desde el diagnóstico en armonización legislativa se habla del cambio cultural, es un tema fundamental porque el marco jurídico no puede operar como independencia de la cultura, el marco jurídico forma cultura porque también proviene de la cultura, entonces hay abogados que seguramente tendrían mucho más que decir que yo al respecto pero evidentemente están íntimamente vinculados. Una ley que no responde a lo más mínimo al entorno cultural, violenta y por supuesto no es fácil implementarlo. Se fijan que diagnóstico habla de transformación cultural y los mismos objetivos, es justamente que todo lo que se refiere al marco jurídico tiene que ver con cambio cultural.

**Adriana Isabel López Padilla:** Si quiero hacer una intervención de un segundo. Me parece que hay que hacer la distinción que ya mencionaba Imelda entre los programas El programa integral es justamente el marco pues de todo el país y que deviene a su vez del programa sectorial de la Secretaría de Gobernación y del Plan Nacional de Desarrollo y uno de sus objetivos precisamente es fomentar la armonización legislativa y la transformación cultural, ahora esto es uno de 5 objetivos y como tal, este objetivo como lo explicó la maestra Waded hace un momento se divide en estrategias específicas y cada una de las estrategias se divide en líneas de acción. Por supuesto las líneas de acción son bastantes y Waded no tuvo el tiempo de exponer cada una de estas líneas pero dentro de esas líneas de atención se prevé que tiene que hacer o que se va a hacer en el marco del programa para impulsar este objetivo que es la transformación cultural en concreto y las líneas de acción vinculan, pues prácticamente a todas y cada una o en parte de la Administración Pública General, ahora por otro lado lo que tiene que ver con el programa anual de trabajo es un plan solo del año que está aprobado por la subcomisión, por esta subcomisión específicamente para Juárez, y más que ser digamos, como el programa integral, este programa de trabajo propiamente de la subcomisión, pues que la propia subcomisión decidió en que se va a enfocar en este momento, y la subcomisión no va a dar en la transformación cultural, sino que está pensando en acciones concretas de que se va a hacer en este momento en el marco de la coordinación insiste en que las distintas entidades de gobierno en participar en la subcomisión y la ... como caso específico del grupo de trabajo que se creó para atender a víctimas, creo que va un poco para allá la respuesta porque es importante tomar esta decisión porque pareciera que a lo mejor las líneas de acción están de la mano del trabajo de la subcomisión Juárez y no son, pues premisas generales o no abarcan ciertas cosas pero porque están bastante aterrizadas en el caso específico que está basado en el marco jurídico de esta subcomisión, creo que van a ser completamente distintas.

**Imelda Marrufo Nava:** Me parece muy interesante la participación de la persona que hace la pregunta porque efectivamente estamos hablando de las recomendaciones de Cedaw en 2012 las que fueron publicadas en esas fechas y lo que habría digamos la respuesta que no tenemos de manera específica es dentro de las líneas de acción que están planteadas en el programa que nos acaban de presentar, el programa nacional, existe alguna en particular referido al tema de licencias de paternidad o maternidad en termino de como lo marca la Cedaw en el tema de la líneas porque lo que pasa es que están denunciadas las líneas por cada uno de los objetivos, pero como no podemos ver en qué consisten cada una de las líneas porque lo que nos presentaron es como la parte muy general del programa entonces digamos yo también tengo esa duda porque no sabemos si existe una de estas y en este sentido verificar si existe, si no existe sería interesante retomar el tema que acaba de plantear la compañera de la Cd. De México en base a los datos de la Endireh y sobre todo la

recomendación de la Cedaw porque tiene que ver con un tema de proceso de transformación cultural que no incluso no solo es para Cd. Juárez sino para todo el país de ahí la relevancia de poder revisar que existiera dentro de las líneas que se desglosan alguna pero en dado caso es un tema que colocan aquí en el marco de esta subcomisión que sería interesante retomar.

**Waded Simón Nacif:** Es un tema muy interesante, yo creo que el programa está en la página del Conavim y por supuesto lo pueden consultar si alguien desea conocer el tema, son 106 líneas de acción si no me equivoco, entonces también se les podrán proporcionar en forma electrónica con mucho gusto y bueno en este momento también pregunto si hay alguna otra intervención de la Cd. de México y por supuesto en este foro, para continuar con el programa agradeciendo. Como les mencionaba Zulay las dependencias han colaborado muchísimo y no es que estemos empezando o ahorita que vamos a empezar trabajar con esto sino que se ha estado trabajando y se ha estado avanzando en estos temas, entonces aparte de agradecer a las organizaciones de sociedad civil y a las propias dependencias su colaboración, pregunto si alguien vas desea intervenir para presentar sus trabajos.

**Luz Lerma:** Si es importante, buenas tardes soy luz Lerma, es importante que se considere lo que hablaba la compañera que anunció la presentación en cuanto a los recursos financieros por cada programa que se haga porque debemos de considerar con todo lo que se ha estado manejando en el legislativo. Carmen Lerma y yo, somos las representantes en las dos cámaras si queremos que la Subcomisión contra la Violencia de la Mujer, si queremos hacer hincapié en dos cosas: se parte del presupuesto cero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se ha estado viendo para que tengan la información completa todas, se ha estado viendo en ambas cámaras y cuáles son las necesidades de las compañeras, y qué a nivel estatal las distintas representantes diputadas han estado teniendo reuniones para hacer programas. Le pedimos realmente a la sociedad civil que no sean las ocurrencias de muchas legisladoras y legisladores que ignoran cuales son las necesidades de la sociedad civil y que, con base a los programas estos se hagan ver la partida presupuestal a la que correspondan y los enlaces institucionales e inter institucionales que tienen todo el programa federal, estatal y municipal porque fue un trabajo que hicimos en la comisión con el esfuerzo de muchísimas compañeras para que poderlo precisar de los 3 poderes de la unión y los 3 poderes de gobierno, por lo tanto por la libertad que tiene el municipio en un momento determinado, los compañeros que supervisan al Presidente Municipal deben transformar todo el trabajo que se pretende hacer entonces también tenemos que tener comunicación vía sociedad civil con todos ellos para que los presidentes municipales se comprometan pero también el gobernador para que le dé todos los recursos necesarios a los programas y que la sociedad civil cristalizarlo en hechos y en hechos concretos sobre programas específicos porque también con la nueva ley que hay toda la ... presupuestal en enero que se dé a cualquier persona, cualquier organización sindicato están obligados por ley a informar en que se gastaron el dinero, cómo se aplicó y en qué manera. Hay derechos pero también hay obligaciones porque por ley de transparencia se tiene que dejar muy claro esto para que no haya problemas y para que por esa vía las organizaciones puedan exigir que los programas se tengan que aplicar y decir de qué manera. Gracias.

**Carmen Ramirez Velazquez:** Buenas tardes, Carmen Ramírez del Inegi, solamente para hacer referencia al comentario que hizo la compañera Nasheli respecto de que el .. pudiera considerar el tema de la licencia de paternidad y comentar ampliamente 2 cosas: 1ro desde el Inegi se han estado convocando reuniones de consulta para los ajustes necesarios que se tendrían que hacer para la próxima encuesta que se realizará en el 2016 y en estos espacios se han estado tocando diversos temas que no necesariamente están vinculados con el tema y la naturaleza del... que es medir la violencia que se ejerce contra las mujeres y bueno la naturaleza que tiene la encuesta es medir la violencia de pareja, entonces se han planteado una diversidad de solicitudes algunas que son procedentes y que se están tomando en consideración, se están evaluando y muchas otras que tienen

que ver más con el diseño de otros instrumentos de medición que se enfoquen a otros temas y que pueden ser compatibles pero que no precisamente están centrados en el tema de la medición de violencia contra las mujeres, simplemente este comentario. Gracias.

**Waded Simón Nacif:** Voy a dar la palabra a dos personas que la están solicitando y después voy pedir a las dependencias que también tomen la palabra para poder exponer como están trabajando. Adelante por favor.

**Gabriela Reyes:** Buenas tardes, soy Gabriela Reyes de mujeres de pacto, una pregunta, de acuerdo a la línea de acción de la Secretaría de Desarrollo Social en la atención a víctimas, nos gustaría saber para dar seguimiento a esta propuesta que se hizo en una de las revisiones de expedientes hacia las madres, nos gustaría saber cómo va la propuesta, porque se les propuso apoyarlas con una micro empresa y también con materiales para sus casas, entonces nos gustaría que nos mencionaran como va este proceso.

**Verónica Corchado:** Soy Verónica Corchado de Cd. Juárez y bueno yo tengo dos cosas un poco particulares: uno que a mí me parece que en el ánimo de fortalecer las instituciones locales, me parece que el programa si se debe definir etiquetamiento en cuanto al tema, digo me en todo el país, pero me interesa Ciudad Juárez y pongo como ejemplo en dónde no están las prioridades porque platicando y bueno yo le he estado dando seguimiento al tema del cabildo y en el área de desarrollo solamente hay 2 o 3 millones de pesos para el Instituto Municipal de las Mujeres. Yo pienso que aquí es donde podría fortalecerse mucho también lo pongo como ejemplo, los 3 millones de pesos no son nada para una problemática que estamos viviendo en Ciudad Juárez y en el país. Pero también otro ejemplo es el Centro de Justicia para las Mujeres que si bien es cierto fue una lucha de un grupo de mujeres digo solo falta ir a verlo y decir no está funcionando como debe de funcionar como merecemos que funcione y un tercer punto que me parece muy importante y que se no sé si se sale un poco de la agenda pero lo quiero plantear y sobre todo porque está habiendo allá gente de hacienda es que la red funciona y en el caso de Ciudad Juárez hemos estado platicando varias organizaciones y no hemos platicado de cómo es que se están auditando y luego si cruzas las auditorias que está haciendo hacienda, resulta que es a las organizaciones que están levantando la voz muy fuerte y que están siempre diciendo el tema de derechos humanos, políticas públicas y perspectivas de género, entonces yo quisiera levantar un extrañamiento por este tipo de situaciones, me parece que no quisiéramos pensar que Hacienda y discúlpeme fuera de la razón el punto y reclamamiento hacia las organizaciones, eso me preocuparía y nos ponen alerta, entonces si queremos que esta información quede suficientemente clara.

**Dora Esther Dávila Corella:** Muchas gracias buenas tardes soy Dora Dávila de Salud y Bienestar Público Comunitario, yo tengo muchísimos años trabajando en salud aquí en Ciudad Juárez y en relación a la línea número 18 quiero hacer un llamada de atención: no es suficiente aplicar la Norma Oficial Mexicana para detectar la relación de violencia familiar, sexual y en contra de las mujeres en los hospitales y en el servicio de salud. Yo llamo a la Secretaría de Salud, a sentarnos y discutir esta cuestión, dialogarla de alguna manera como más profunda la violencia de género, en particular hacia las mujeres ya que es un problema de salud público y creemos que falta la presencia de las autoridades de las instancias del sector salud, los llamo a que nos sentemos a analizar esta cuestión a fondo, pues creemos que es un problema muy grave que afecta a las mujeres, familias y niños y está detonando la reproducción de la violencia con muy poco conocimiento de causa.

Nosotros trabajamos en los sectores marginales aquí en la Ciudad y es un problema que no se está atendiendo, no es suficiente con aplicar la Norma Oficial y otra cosa también que hay como un desconocimiento o un menosprecio al trabajo que estamos haciendo las organizaciones de la sociedad civil en el tema de atención a la salud de las mujeres víctimas de violencia, las organizaciones

estamos generando modelos de atención, generando experiencias que son replicables, generamos programas de trabajo y educativos, pero aún hay un desconocimiento o falta de interés para retomar esto como algo valioso

Pero por otro lado la responsabilidad de la Secretaría de Salud. Entonces hago un llamado a la Secretaría de Salud para que veamos todo lo que está afectando a la población juarense, no puede ser que estemos sumergidas en esta violencia de género agravada con toda la violencia generalizada, es un problema grave que ya está siendo consecuencia grave. Gracias.

**Cecilia Espinoza Martínez:** Buenas tardes a todos y a todas, mi nombre es Cecilia Espinoza y colaboro en la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez

En este programa anual de trabajo que nos están presentando la Conavim para la Subcomisión, lo hemos estado revisando y vemos que es un programa tomado desde el 2012 que ya varias de las dependencias que nos acompañan conocen y uno de los puntos que nos preocupa y queremos resaltar es sobre la línea 17 de este plan que se refiere al apoyar proyectos de las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de las mujeres, en prevención y erradicación de la violencia en el cual viendo sobre todo que la responsable es el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de las Mujeres pues hacemos un llamado a estas dos instancias.

Tienen que ver en el Inmujeres la forma que se ha instrumentado para la convocatoria del 2014 pues vemos que es una plataforma sumamente extensa, reiterativa en muchas de las preguntas y ya que esto no favorece el acceso a los recursos de parte de las organizaciones de la sociedad civil a nivel local. Dificulta mucho el estar generando reiterativamente preguntas que incluso son repetitivas y que esto en el análisis que hicimos la organizaciones pues vemos que es un método para el acceso a estos recursos en beneficio de la población que estamos atendiendo y de las cuales estamos realizando estas actividades como organizaciones.

Con respecto a la convocatoria realizada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, específicamente la convocatoria de equidad de género la cual se suma una convocatoria que se creó en 2014 para la convocatoria de 2015 lo que es el Programa de Cuidadoras y Cuidadores y se suma a la convocatoria de Equidad de Género, entonces vemos que es una acción que lo que nos plantea es volver a colocar a las mujeres en el tema de cuidados de otros y de otras lo cual ha sido contrario a lo que hemos estado planteando como falta de la igualdad de género, entonces vemos una convocatoria que no plantea específicamente este tema porque incluso los montos más altos de acceso a estas convocatorias tiene que ver con este tema y dentro del análisis que hicimos estas organizaciones pues nos parece de mucha preocupación y hacemos un llamado para que se consideren así como también que se retome nuevamente convocatorias específicas para el tema de Cd. Juárez. Ya como lo hemos señalado en otros momentos sabemos que la situación de violencia contra las mujeres se ha extendido de ha agravado y en otros estados y otras entidades, pero también cd Juárez es el municipio con mayores recomendaciones internacionales en materia de violencia contra las mujeres, es el municipio que puso visible la situación de feminicidios y desapariciones de mujeres, es el municipio que debería de plantear una estrategia específica de erradicación de este tipo de violencia, y si no lo consideramos, tampoco será considerado en otras entidades y municipios de la república y por eso hacemos este llamado a partir de este espacio y finalmente convocamos a la secretaria de salud a nivel general, estatal que se sume a esta línea de acción ya que tenemos conocimientos de que tienen recursos, que están dirigidos hacia otras áreas de la salud y como la persona que me antecedió, la maestra Dora Dávila plantea el tema de la salud de las mujeres que viven situación de violencia está quedando fuera de las acciones de atención que se brindan en el centro de justicia o en otras dependencias, entonces si vemos que se requiere mayor presencia de la secretaria de salud y que puedan tramitar convocatorias específicas para el tema de atención a la salud de mujeres en situación



de violencia, gracias.

**Isabel López Padilla:** Muchas gracias por las participaciones de las organizaciones de la sociedad civil, el licenciado Ernie nos va a hacer favor de hacer su presentación.

**Oscar Ernie Orozco Perea:** Muchas gracias buenas tardes, saludos a todas y todos. Antes que nada me adelantaré un poco respondiendo la pregunta que hizo la compañera, en qué ha hecho la Secretaría de Desarrollo Social con esa lista de los familiares de víctimas de Cd Juárez, bien para que podamos entender un poco la problemática déjenme decirles que se trata esta problemática desde la perspectiva de derechos humanos, sin embargo las áreas operativas de la Secretaría de Desarrollo Social lo ven desde otro punto de vista desde un punto de vista de operación es por eso que se ha dificultado el poder atender a todas y cada una de las víctimas, sobre todo las víctimas indirectas. En este sentido y se los comento porque el compromiso de la Secretaria de Desarrollo Social ha sido atiéndase a los familiares de las víctimas, sin embargo mis compañeros del área operativa dice cómo voy a atender a la totalidad si dentro de las reglas de operación no cumplen todos los requisitos y esto es sancionado desde el punto de vista administrativo porque estoy violando la normatividad, entonces nos ha conestado trabajo poder aterrizar todos esos casos, si lo que estamos haciendo nosotros desde el 2013 hemos propuesto la atención a víctimas tenemos víctimas en el sur del país también en el centro pero desde luego uno de los aspectos más importantes son las víctimas de Ciudad Juárez dada la complejidad que aquí se vive. En este sentido le respondo que tenemos ya en pantalla, el estado que se encuentra ya una iniciativa de desarrollo social para ponerles piso firme, techo digno y cuarto adicional. Aquí tenemos ya el dictamen, empezamos con:

*Este listado está en manos del jefe de PDZP en Chihuahua para ponerles Piso firme, Techo digno y Cuarto adicional.		
Beneficiarios	Programa	Fecha
Sra. Gloria	Becas por parte de regidor	jul-14
Sra. Ernestina	Despensa por parte de Municipio	sep-14
Sra. Rosa Maria	Programa SINHambre	oct-14
Sra. Silvia	Programa SINHambre /SVJF	oct-14
Sra. Silvia	Programa SINHambre	oct-14
*Este listado está en manos del jefe de PDZP en Chihuahua para ponerles Piso firme, Techo digno y Cuarto adicional.		
Beneficiarios	Programa	Fecha
Sra. Anita	Programa PROSPERA / Liconsa	Dic-14 / abr-14
Sra. Armando	Programa PROSPERA	oct-14
Sra. Bertha Alicia	Programa SINHambre	oct-14
Sra. Celia	Programa PROSPERA	oct-14
Sra. Dora	Programa PROSPERA	oct-14
*Este listado está en manos del jefe de PDZP en Chihuahua para ponerles Piso firme, Techo digno y Cuarto adicional.		
Beneficiarios	Programa	Fecha
Sra. Elvira	Programa PROSPERA	oct-14
Sra. Gloria	Programa SINHambre	oct-14
Sra. Graciela	Programa SINHambre	oct-14
Sra. Griselda	Programa SINHambre	oct-14
Sra. Inocenta	Programa PROSPERA	oct-14
*Este listado está en manos del jefe de PDZP en Chihuahua para ponerles Piso firme, Techo digno y Cuarto adicional.		
Beneficiarios	Programa	Fecha
Sr. Jose	Programa PROSPERA	oct-14
Sr. Jose Luis / Sra. Martha Alicia	Programa SINHambre	oct-14
Sr. Juan Manuel	Programa SINHambre / Liconsa / SVJF	oct-14
Sra. Lila	Programa PROSPERA	oct-14
Sra. Luz Elena	Programa SINHambre	oct-14
*Este listado está en manos del jefe de PDZP en Chihuahua para ponerles Piso firme, Techo digno y Cuarto adicional.		
Beneficiarios	Programa	Fecha
Sra. Maria	Programa PROSPERA	oct-14
Sra. María	Programa SINHambre	oct-14

Sra. María	Programa PROSPERA	oct-14
Sra. María / Juana	Programa PROSPERA / Becas por parte de regidor	dic-14 / jul-14
Sra. María	Programa SIN Hambre	oct-14
<b>*Este listado está en manos del jefe de PDZP en Chihuahua para ponerles Piso firme, Techo digno y Cuarto adicional.</b>		
Beneficiarios	Programa	Fecha
Sra. Martha	Programa SIN Hambre	oct-14
Sra. Norma	Programa PROSPERA	oct-14
Sra. Marciana	SVJF	abr-14

No obstante lo anterior el seguro de vida para jefas de familia en un principio se diseñó única y exclusivamente para mamás, estamos ya incorporando también para que haya equidad de género a los hombres, porque hay muchas veces que hay hombres que se quedaron a cargo de los hijos y que también tienen derecho a recibir este seguro, lo estamos ya ampliando es muy importante decirles que no importa que hayan recibido programas por parte del municipio o del estado, Sedesol está también otorgando sus programas

Todas estas personas han sido ya encuestadas y visitadas por Sedesol en sus domicilios, las vamos ya a incorporar al programa de piso firme, techo digno y cuarto adicional. El cuarto adicional ¿Por qué? Es para evitar el hacinamiento, no queremos familias que vivan en un solo cuarto donde hay mujeres, sino que estén separadas. La señora Secretaria es poco ortodoxa, propuso que le llamáramos el cuarto de no hacinamiento.

Acabamos de incorporar después de una lucha de 2 años, es lo que decía al principio yo lo veo desde el punto de vista de derecho humanos y mis compañeros del área operativa lo ven desde el punto de vista normativo y desde el punto de vista de operación, ese es el problema que he tenido. A pesar de que todos conocemos el Primero Artículo constitucional 3er párrafo, donde se obliga a todas las autoridades a proteger, prevenir y erradicar la violencia contra cualquier persona, expusimos nosotros en las reglas de operación desde hace 2 años un párrafo transversal en donde se señala que se fomentará que las y los servidores públicos involucrados en la operación de programas promuevan, respeten, protejan y garanticen el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las y los beneficiarios de conformidad con los principios de universalidad interdependencia, indivisibilidad y progresividad, brindando en todo momento un trato libre y de respeto a la población objetivo, con apego a los derechos de igualdad y no discriminación. Déjenme decirles que después de 2 años de lucha apenas este año se está incorporando este párrafo transversal ante la aglomeración. Acabamos de lograr un segundo párrafo transversal, era un párrafo muy amplio que contemplaba muchísimas cosas, sin embargo la Cofemer, y la Secretaría de Hacienda, dice que son párrafos muy largos, no ponemos párrafo transversal y nos lo acortan, pero creemos se quedó lo más importante. Este segundo párrafo señala que el cumplimiento a la Ley General de Víctimas y atendiendo las reglas de operación vigentes se favorecerá el acceso al programa de las personas inscritas al Registro Nacional de Víctimas que se encuentren en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación mediante solicitud escrita con fundada y motivada.

¿Qué quiere decir esto? Con esto ya vamos a poder ayudar a todas las víctimas aun cuando no cumplan los requisitos que señalan las reglas de operación de los programas sociales. Ese es el problema que teníamos, los de operación dicen nos van a quitar responsabilidad, si tú quieres que meta a los familiares de las víctimas aunque no cumplan los requisitos de las reglas de operación.

Los requisitos son múltiples, hay quienes se encuentran arriba de la línea de bienestar, entonces la claudicación señala, que para que podamos otorgar un programa se debe estar por debajo de la línea de bienestar, esto significa que ganen menos del salario mínimo; los que ganaban 50 pesos, 60 pesos más del salario mínimo ya no calificaban para entrar a los programas de desarrollo sociales. Entonces esto ya lo vamos a batir con este segundo párrafo transversal y es algo también que de alguna manera va a proteger a los compañeros de los programas a que no tengan sentimiento de responsabilidad por

parte de la secretaría de la función pública para otorgar un apoyo o un programa a personas que no cumplen las reglas de operación.

Viene el programa para migrantes, ya dictaminó Cofemer y ya se publicó en el diario oficial apenas el dos de abril de este año, ya tenemos esos párrafos transversales y entonces, ya con el programa van a poder incorporarse todas aquellas víctimas que no cumplieron con los requisitos de accesibilidad.

Sólo para dar a conocer las acciones que está llevando a cabo la Secretaría de Desarrollo Social en el tema para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Dentro de las estrategias en Sedesol en ese sentido hemos impartido diversos cursos de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos y los hemos enfocado la gran mayoría a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Ya tenemos la primera etapa de capacitación y cualquier cosa que tenga relación con la prevención y erradicación de la violencia.

Tenemos ahí las personas capacitadas que llevamos desde 2013 hasta la fecha, entonces 1470 que han incluido 165 horas de capacitación y hemos incluido 2231 materiales escritos a todos los servidores públicos. Hemos creado 6 comités políticos regionales, incluso en los cursos de blindaje electoral hemos capacitado también a los asistentes en materia de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer. Hemos capacitado también a la dirección de recursos humanos en derechos humanos. Ya como los resultados finales 28 puntos impartidos en las oficinas centrales, 8 puntos impartidos en direcciones federales, 1033 personas capacitadas en las oficinas centrales, 2341 en delegaciones federales.

Ahí tenemos la gráfica que de las y los públicos y menciona los puntos de los que no hemos hablado, el 49% son mujeres y el 51% son hombres, ahí están las cifras en cuanto a la capacitación porque ya hemos logrado que se les permita a las mujeres asistir a los cursos. Nosotros llegamos a esta administración y era muy difícil que las personas pudieran ir a los cursos porque normalmente ellas son secretarías etc. y no les permitían asistir, pero ya hemos logrado que se equipare ese número. La diferencia de 2013 a 2014 como hemos incrementado en un 47% los cursos de capacitación. Las horas impartidas, han sido menos horas impartidas pero más provechosas, con más gente, con temas más centrados, más enfocados a la violencia.

Tenemos ya subida en la página de internet de la secretaría, a partir del año pasado ¿Qué son los derechos humanos? Ahí tratamos de incluir lo que es atención a víctimas. Hemos creado documentos de alguna manera informativos para toda la población de Sedesol. Y partir del 3 de septiembre se encuentran disponibles los documentos referentes a todos los instrumentos internacionales en materia de derechos y libertades fundamentales dirigidos a las y los servidores públicos de la Sedesol y procuran focalizar en un punto que se llama derechos humanos ya está en la página de internet de Sedesol.

En la unidad de la abogada general continua con la difusión de diversas campañas en materia de derechos y libertades fundamentales, ahí se encuentra en la parte de abajo todos los documentos que hemos emitido en ese sentido.

Algo que se comentaba hace rato; la licencia por paternidad, déjenme decirles que la secretaría de desarrollo social fue la primera dependencia del gobierno federal que emite la licencia por paternidad, esto precisamente para poder ayudar a la mujer, que no debería ser la única que se dedique a los niños, también los hombres tenemos el deber de cuidar a los niños en este sentido cuando alguno de los menores, hijos de trabajadores de Sedesol se enferma, bueno el papá también pueda atenderlo para que la mamá pueda continuar con sus actividades habituales.

También hemos difundido en publicaciones periódicas relacionadas con los días internacionales establecidos por la ONU, entre ellos el día internacional de la mujer en donde hicimos una amplia difusión del mismo y llevamos a cabo una serie de conferencias y asesoría a todas las mujeres de la secretaría de desarrollo social.

También difundimos la guía de derechos humanos que está encaminada para los servidores y servidoras de la secretaría de desarrollo social a efecto de que garanticen los derechos humanos de toda nuestra población objetivo que son los beneficiarios de programas.

Hemos sacado campañas también de protección a la mujer, también al hombre, por ejemplo esta la denominamos "No a la violencia, conoce y defiende tus derechos". Cuando llegamos a la actual administración encontramos muchos casos de hostigamiento laboral y acoso sexual y creamos mecanismos de atención para ellos; ya la mujer se siente más protegida en la secretaría de desarrollo social, hemos ya destituido servidores públicos de altos niveles que han cachado este tipo de acoso sexual u hostigamiento laboral.

Sacamos una campaña también hacia los adultos mayores sobre todo a las mujeres, que detectamos no tenían un trato digno en las delegaciones de la secretaría, ya se sensibilizó a los servidores públicos, se separó a quien se tuvo que separar y continuamos con esta campaña de carácter permanente. También en el caso de los menores, de los niños hemos sacado una campaña que es para que conozcan los derechos de todos los menores y sobre todo se está involucrando a las estancias infantiles de la Sedesol un curso de menores sobre la erradicación de la violencia a nivel general, haciendo énfasis en lo que es la violencia hacia las mujeres. Tratamos de batir eso, se les está dando una hora a la semana que es poco pero ya se ha considerado para que sea más no sólo en materia de derechos humanos, sino también para erradicar la violencia. Hemos sacado una campaña que se llama "trato digno, sensible y de respeto para todos", ya no queremos que traten mal a nuestros beneficiarios en ninguno de los trabajos ni cuando llamen a la línea de atención.

Y ahora tenemos un manual para el uso sexista del lenguaje, este manual lo tenemos ya en la página de internet de la secretaría de desarrollo social y estamos dando cursos de capacitación en ese sentido. Acabamos de firmar un convenio también en colaboración con la CEAV Comité Ejecutivo de Atención a Víctimas, precisamente en dónde la secretaria se compromete a atender a todas y cada una de las víctimas a través de los programas sociales siempre y cuando se encuentren inscritas en el registro nacional de víctimas.

En conmemoración del 25 de noviembre, se llevó a cabo una conferencia magistral con la participación de expertos, todos los días 25 de cada mes todos los servidores públicos utilizamos estos moños color naranja, precisamente en apoyo a la conmemoración para evitar la violencia contra las mujeres; y quienes han participado con nosotros en este tipo de conferencias han sido la Suprema Corte, Inmujeres, desde luego Conavim, Segob y servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social y también de la ONU. Y con esto finalizaría, dejaría los micrófonos para las preguntas que consideren debemos responder, les agradezco muchísimo.

**Waded Simón Nacif:** Agradezco muchísimo a Ernie por su participación, ha sido un coadyuvante fundamental en el grupo de trabajo y como ven, ha avanzado muchísimo en el apoyo a las víctimas sobre las cuales hemos pedido el apoyo y su intervención. Si hay alguna otra dependencia que considere coherente intervenir es el momento en este espacio.

**Marian González:** Hola buenas tardes soy Marian González de Indesol y quisiera no dar respuesta sino juntarme lo que nos acaban de comentar del apartado 17 en cuanto al apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil y la convocatoria de Igualdad de Género de Indesol, tienen toda la razón nos sumamos, yo creo que debe ser una convocatoria diferente eso queremos a veces

tenemos que ajustarnos a los presupuestos y las invitaría a ver el anexo 13 los analíticos del presupuesto donde traemos un presupuesto etiquetado y con un nombre específico nosotras no hablamos de mujeres cuidadoras pero así lo tenemos que llamar hablamos del trabajo del cuidado el propósito de ese objetivo es exactamente lo contrario es visibilizar que es la mujer quien lo hace el descargar esa carga de trabajo, además es uno de los trabajos que más aporta digamos a la economía del país, es visibilizar y como estrategia esta como objetivo finalmente para no afectar el presupuesto de la otra convocatoria que si un presupuesto no lo alcanzamos se pueda quedar en la convocatoria de género y no se nos vaya por prelación a otra. Entonces fue una estrategia totalmente presupuestal de tratar de hacer que sé que el recurso específicamente dentro de los temas de igualdad de género y que a la vez podamos en el caso de la prelación general también participar en las prelación de las otras convocatorias y esto despierta las ganas de trabajar con ustedes de invitarlas y que a finales de este año cuando tengamos ya un poco los presupuestos asignados para cada área podamos, dentro del marco que nos rige, ver cómo podemos jugar con ellos. Yo les agradezco muchísimo la observación me gustaría verlo un poco más de cerca con ustedes para que tuvieran la certeza de que los proyectos de cuidados que tenemos en la convocatoria de igualdad quienes los van a determinar no van a ser que la mujer tenga más trabajo. Muchísimas gracias no sé si tuvieran alguna otra pregunta o que podamos posteriormente seguirlo viendo.

**Raymundo Fernandez:** Buenas tardes a todas todos por allá en Ciudad Juárez, habla Raymundo Fernandez del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva simplemente me gustaría poder aclarar acerca de la participación de Salud específicamente en Ciudad Juárez, antes que nada si me gustaría comentar que desde Salud estamos muy conscientes de la importancia emblemática que tiene en Ciudad Juárez como Municipio para el desarrollo de acciones a favor de las mujeres y no hemos sido omisos al asignar recursos, al impulsar acciones muy focalizadas creo que lo que aquí falta es una comunicación una buena coordinación entre todas las instancias públicas privadas de la sociedad civil, comentar de manera concreta que en Juárez hay cuatro servicios especializados de prevención y atención de la violencia familiar y de género de los cuales tres están abiertos en los turnos matutino y vespertino, uno en el hospital de la mujer que es el que tiene sólo turno matutino se están haciendo acciones de erradicación tanto de víctimas de violencia de pareja como de agresores de violencia de pareja a través de dos quipos de facilitaras y facilitadores que trabajan esta metodología de erradicación a través de grupos de reeducación también se han llevado acciones de capacitación de la NOM046 y hay un responsable del programa de prevención y atención de la violencia que está ubicado en las instalaciones de la jurisdicción sanitaria de Ciudad Juárez que esta atrás del hospital de la Mujeres estas son las acciones concretas ahí en Ciudad Juárez también tenemos que se está poniendo en operación lo que es el protocolo para atender el resolutivo 24 que es un procedimiento de atención específica para los beneficiarios de la sentencia y una última acción que se está desarrollando es todo la transferencia de subsidios para las Organizaciones que otorgan servicios de refugios para mujeres en situación de violencia extrema. En términos generales son las acciones que desarrollamos en Ciudad Juárez pero sólo como observación de que nosotros en el ámbito federal en que se otorgan los servicios de salud las diferentes responsabilidades que tienen tanto a nivel municipal en este caso jurisdiccional en materia de salud el estatal y federal tratamos de hacer sinergia, aquí lo que nos falta quizá es la coordinación con las organizaciones locales para poder sincronizar las acciones.

**Luz Lerma:** Yo lo único que le quiero aclarar a la compañera de Indesol en términos presupuestales programa etiquetado que no se utilice el dinero se va directamente a la federación porque genera un subejercicio que se va a un fideicomiso y ese dinero no se vuelve a reutilizar en el recurso en términos de que esta etiquetado eso viene en la ley y eso lo supervisa la Auditora Superior de la Federación entonces en la Cámara de Diputados precisamente una de las peticiones que se le hicieron a las legisladoras fue que ya no etiquetaran los programas porque no puede haber movilidad en el recurso y regresa a la federación y se va al fideicomiso se generan subejercicio y no se vuelve a

dar ese dinero se lo aclaro porque las compañeras se pueden ir con la idea de que van a poder utilizar o flexibilizar el recurso eso es muy delicado porque eso no es cierto.

**Marian Gonzalez:** Si tiene absolutamente toda la razón pero nosotros no tenemos nada de subejercicio los recursos vienen etiquetados en los analíticos en el anexo 13 vienen etiquetados para programas específicos esos programas nosotras con las organizaciones que entran dentro de las convocatorias por prelación se asignan los recursos si en alguna convocatoria sobraran recursos que quiere decir que no hay organizaciones suficientes que tuvieron calificación suficiente para acceder a los recursos que realmente no las nunca tenemos muy buenas organizaciones participando y al revés nos faltan recursos para apoyar a las organizaciones. Sin embargo, le comento que el año pasado la convocatoria apoyo a todas las organizaciones que fueron suficientes y sobraron, no sé, cuatro o cinco millones de pesos y por reglas de operación ese dinero se va por prelación al resto de las organizaciones de ella sociedad civil ya aprobadas en las convocatorias con calificación más alta eso se llama prelación para que no haya subejercicio está en nuestras reglas de operación. El año pasado la convocatoria de Igualdad de Género pudimos apoyar dieciocho proyectos más del dinero que quedo fuera de otras convocatorias además el Anexo 13 no nada más lo utilizamos en la convocatoria de Igualdad de Género sino que tenemos que transversalizar la perspectiva de género en todos los proyectos de Indesol. Lo que si es que nunca ha habido un subejercicio en Indesol eso querría decir que no hay organizaciones o que nosotras no estamos haciendo bien nuestro trabajo realmente si tuviéramos mayor presupuesto tendríamos muchas más organizaciones que apoyar pero en este momento todo el presupuesto que tengamos asignado se va. Cuando hablo de que conjuntamos es que los analíticos siguen en presupuesto etiquetado para dos programas específicos que tienen convocatorias diferentes y en una hay recursos un poco más fuertes que en la otra y hay menos organizaciones que manejan el tema y corremos el riesgo que ese recurso se vaya a prelación y no se va a prelación de genero sino a todas las convocatorias.

**Carmen Lerma:** Sólo una aclaración tenemos que ver ahorita el presupuesto porque el problema es que el año que entra viene cero o sea viene el cero y va a haber mucho recorte y yo le que quiero advertirles a las organizaciones de allá es que corremos el peligro de que muchos de los programas van para afuera así que si no nos ponemos ahorita con la subcomisión de que se haga la reunión, ya son tres años por Dios no puede ser que se haga una reunión en el distrito de todas las organizaciones y ahorita urge porque mucha gente se va a quedar sin los recursos el problema es que corremos el riesgo de que por no reunirnos por no aclarar que es lo que realmente está funcionando y que no que va para afuera porque no mas no hubo manera y es lo que queremos evitar nosotros con hacer ver al legislativo que estamos aquí. Gracias

**Waded Simon Nacif:** Si me permiten tengo una intervención más aquí antes de proceder con el tema de Centros de Justicia. Muchas Gracias

**Flor Karina Cueva Vázquez:** Buenas tardes mi nombre es Flor Cueva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y me gustaría mencionar algunas de las acciones que nosotros trabajamos encaminadas precisamente a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, participamos en el Consejo Estatal para Garantizar el Derechos de las Mujeres a una vida libre de Violencia en donde se participa en todas las acciones de coordinación para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres así como la protección y asistencia de las víctimas del delito, específicamente en Ciudad Juárez contamos con una visitadora especializada en atención que trata directamente con las madres de víctimas de feminicidio se les da acompañamiento en la revisión de expedientes de las carpetas de investigación en cuanto se detecta una situación de violación de los derechos humanos abrimos los expedientes necesarios y se integran. De la misma forma a las madres de desaparecidas se les brinda el acompañamiento en las investigaciones realizadas por la Fiscalía en la búsqueda de sus hijas. Hemos contacto constante con el Fiscal

Jáuregui para estar al pendiente de las investigaciones revisar avances e inclusive se solicitan operativos en cuanto un familiar de la víctima sugiere que en laguna lugar puede estar su familiar se solicita la coordinación con la fiscalía para buscar a las jovencitas. También tenemos atención inmediata a mujeres que manifiestan sufrir violencia doméstica se hace una red de colaboración con diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil que tienen el compromiso con el tema y las canalizamos de inmediato para que y tengan atención. Tenemos mensualmente las reuniones en el INM en la Red en contra de la trata de personas y nos reunimos para crear acciones de coordinación y participamos en la semana contra la trata de personas. Tenemos el comité regional de trata de personas en donde también trabajamos en la prevención del delito, tenemos campañas de concientización, de información. Participamos con organizaciones civiles como el observatorio ciudadano para el nuevo sistema de justicia penal. Voy a repartir el documento para que lo tengan. Muchas gracias

**Imelda Marrufo Nava:** Muy puntual, sólo que la siguiente sesión de la subcomisión pueda ser lo más pronto posible, que no nos lleve tanto tiempo sesionar y que sea en esa siguiente sesión en donde las dependencias de los distintos niveles de gobierno bajo el orden del día y una preparación previa nos pudieran hablar de cuáles son las acciones que se está haciendo en el marco del cumplimiento del programa y en esta sesión no estuvo contemplado que están haciendo las dependencias sin embargo es valioso la participación del licenciado Ernie Orozco la apertura del Indesol a través de la señora Maria Antonieta Gonzalez y animaríamos a tener una reunión en Juárez con el Indesol con la licenciada Araceli Rico, también la intervención las compañeras que nos hablaron de manera amplia sobre los presupuestos yo tengo como propuesta puntual que sea la siguiente sesión bajo el orden del día que establezca de manera organizada la Conavim en donde podamos aprovechar las participaciones de las dependencias diversas para plantear las dudas porque ciertamente que tengamos una sesión tan larga no podemos aclarar dudas ni tener información que las organizaciones queremos y que son necesarias para avanzar en estos mecanismos y esta sesión se vuelve externa porque hay mucha información que queremos conocer entonces mi propuesta puntual para la Conavim es que en la siguiente sesión fuera lo más pronto posible porque si no, no permite un dialogo de preguntas de saludar incluso varios de los trabajos que no conocemos y sobre todo llegar a cosas más puntuales ya que nuestro objetivo es la atención a mujeres víctimas de violencia específicamente lo que tiene que ver con familiares y que en la medida de lo posible la siguiente sesión sea para poder presentar los trabajos y enviarlo previamente para que hayamos leído y conocido la información. Si les parece a la Conavim la propuesta y esperando su comentario para pasar al siguiente punto.

**Waded Simón Nacif:** Estamos de acuerdo con la propuesta de la maestra Marrufo, quedaría entonces que habría una reunión lo más pronto posible donde se informara de las acciones que se llevan a cabo para el cumplimiento del programa anual de trabajo. ¿Estarían de acuerdo con esto?

De ser así se toma como acuerdo de esta sesión. Vamos entonces a pedirle a la maestra Katia Chavez nos presente el punto de los Centros de Justicia.

**Katia Chavez León:** Buenas tardes a todas y todos, es una presentación realmente breve está dividida en tres secciones. La primera es una breve recapitulación sobre los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) que actualmente tenemos en operación 22, como ustedes saben y con la fortuna de que varias de las Organizaciones de la Sociedad Civil, aquí presentes también en Ciudad Juárez, incluida obviamente la maestra Imelda Marrufo que ha estado desde el inicio de esta política pública en la Comisión Nacional en 2010 pues nos ha permitido darle continuidad a una política integral y poder fortalecer este proyecto.

Actualmente tenemos en operación 22 CJM y como sabemos son el resultado de la suma de esfuerzos entre el Gobierno Federal, Gobiernos Estatales por supuesto las Organizaciones de la Sociedad Civil y que nos permitirán tener en un mismo techo servicios multidisciplinarios para la atención de las mujeres sus hijas e hijos. En ellos tendremos la atención médica, jurídica y psicológica, albergues temporales, ludoteca y los talleres de empoderamiento. La idea de mostrarles esta tabla inicial de los 22 Centros de Justicia que tenemos en operación es para dejar como siempre el compromiso que tiene esta Comisión Nacional por seguir impulsando los CJM pero además poder hacer acciones de fortalecimiento para los mismos.

En un diagnóstico general de estos CJM, en el tiempo que la Comisionada ha estado al frente de la Conavim, hemos podido detectar algunas áreas de oportunidad que si bien también hemos retomado varios de los aspectos que nos han mencionado sociedad civil desde un inicio y tenemos estos seis ejes que han sido de los cuales se despegarán las acciones, de las cuales les hablaremos más adelante, el primero es estandarizar la atención a las usuarias y de sus hijas e hijos en todos los CJM; dar el seguimiento adecuado a cada una de las a las necesidades de cada Centro de Justicia para las Mujeres, como sabemos estos centros están en las Entidades Federativas que les mostré y no son las mismas necesidades que tienen en una entidad que en la otra hay que tener cercanía con todas las autoridades y además una buena coordinación interinstitucional para poder dar una atención específica a las necesidades; asimismo la tercera línea de nuestro diagnóstico es apoyar los proyectos de empoderamiento económico, de acuerdo a esta revisión que hemos hecho en conjunto con las directoras de los CJM uno de los proyectos más importantes que se tienen es el empoderamiento económico entonces estamos trabajando también en eso; vincular a los Centros de Justicia con diversos actores para realizar proyectos específicos; realizar acciones de Difusión de los Centros de Justicia es súper importante sabemos que en las entidades federativas se hace un gran trabajo en este espacio que es para las mujeres y a veces no se conocen entonces queremos impulsar la difusión de los mismos y una más sería involucrar a la juventud en los proyectos de los Centros de Justicia estamos convencidos de que la prevención es fundamental para erradicar la violencia de género entonces creemos que al involucrar a las y los jóvenes en proyectos directamente en los centros de justicia podrán tener una percepción más cercana de cómo esta problemática puede afectar de manera social.

Se han realizado acciones muy concretas para darle fortalecimiento esta política pública como el fortalecimiento que se ha dado con la coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es importante mencionar que tanto esa instancia como nosotros apoyamos con recursos al fortalecimiento de los centros ya sea en equipamiento o en infraestructura así como en capacitación, el fortalecer esa coordinación con ellos nos ha permitido ahondar más en las solicitudes de recursos de cada uno de los centros poder tener más vínculos de colaboración y poder tener una cercanía para darle el fortalecimiento que requiere los CJM, el otorgamiento de recursos federales y también el de un modelo único de atención han sido la prioridad de esta colaboración que ha sido cercana y continua.

Como número dos me gustaría mencionarles que se ha fortalecido la coordinación con las Directoras de los Centros de Justicia para las Mujeres de los que están en operación y en construcción hemos tenido una relación muy cercana con ellas para poder darle un seguimiento puntual a la asignación de los subsidios otorgados, para poder estandarizar de los indicadores que eso es muy importante como sabemos la importancia de poder medir los resultados de una política pública es fundamental y como eran tenemos estandarizados estos indicadores de medición también hemos trabajado con ellas en detectar cuáles son las necesidades en cuanto a la atención de las mujeres para poder así generar programas específicos que nos permitan apoyar a cada uno de los centros.



Como número tres el 24 de febrero se hizo la publicación de los Criterios para Acceder a los Susidios Destinados a la Creación o Fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres durante el Ejercicio Fiscal 2015 y en esta publicación que tratamos de hacerla lo antes posible durante este año también incorporamos un nuevo método de evaluación que nos permita a todos los que son para del Comité de asignación de los recursos poder evaluar las necesidades que tiene la entidad federativa en cuanto el contexto de la violencia así como el cumplimiento adecuado de cada uno de los criterios y finalmente la parte del modelo arquitectónico que trabajamos en coordinación con ONU Habitat.

Como cuarto punto me gustaría comentarles que igualmente estamos a unos días de firmar el Convenio de Colaboración con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) que siempre han trabajado de la mano con Conavim para poder establecer los proyectos arquitectónicos más adecuados en este proyecto se suscribiera ya este convenio y la propuesta de este año es poderlo firmar junto con el Secretariado ejecutivo esto para fortalecer la coordinación.

El punto número cinco es que igualmente en el próximo mes estaremos publicando los Lineamientos Urbanos y Diseño Arquitectónico de los Centros de Justicia para las Mujeres durante el 2015 que si ustedes conocen los anteriores se darán cuenta que en estos estamos involucrando un apartado importante para el diseño bioclimático, el uso de ecotécnicas y la psicología ambiental, obviamente como propuesta de ONU Hábitat mismo que se dieron a conocer a todas las directoras de los CJM ellas nos emitieron diversos comentarios que se han integrado a este documento para poder posteriormente ser publicados esto nos permitirá estar a la vanguardia en el proyecto arquitectónico en el proyecto.

Lo que quiero mostrarles son las acciones que tenemos programadas en las cuales ya estamos trabajando y que me gustaría compartir porque ha sido una de las solicitudes de esta Subcomisión decir que hemos hecho y que vamos a hacer que tenemos planeado.

La primera es la elaboración del Sistema Informático de Seguimiento y Monitoreo de los Centros de Justicia para las Mujeres este ha sido uno de los trabajos iniciales en los centros de justicia como les comenta si no tenemos claros indicadores para medir cuales han sido los beneficios o áreas de oportunidad de esta política pública pues todavía tendremos un gran camino. Esta elaboración de un sistema informático en el cual ya estamos trabajando con la Dirección de tecnologías y el Órgano Interno de Control de la Segob nos permitirá poderlo implementar en todos los CJM que se encuentran en operación, estos 22 centros podrán tener acceso a la información en tiempo real y estandarizar con todas las directoras de los centros cuales son las peticiones que se hacen para la atención de las mujeres y poder detectar las áreas de oportunidad que tenemos. Además de esta consulta de información que podríamos realizar tanto la Conavim como el Secretariado Ejecutivo y los CJM en operación nos permitirá también generar proyectos para atención específica. Este sistema ya lo estamos trabajando desde finales del año pasado es un modelo grande es un modelo que todavía estamos en la fase de creación de cuáles son los rubros que tendría que tener y posteriormente estaríamos dándolo a conocer en un foro a las directoras de los centros para proceder a hacer diversas pruebas piloto y su implementación.

El segundo punto muy importante y que se ha tomado en esta Subcomisión y que igualmente la Comisionada lo ha comentado en varias reuniones con sociedad civil con la maestra Marrufo pues es la programación de visitas de monitoreo y seguimiento a los Centros de Justicia para las Mujeres, es muy importante para el gobierno federal saber que los recursos que se han otorgado para una política pública tan importante se están gestionando bajo un modelo general que beneficia a mujeres sus hijas e hijos, esta visitas de monitoreo tienen la finalidad de poder conocer a fondo como se está estructurando el centro, qué necesidades tiene en qué más podemos ayudar en que proyectos con

que instituciones podemos vincularnos. Estas visitas de monitoreo las realizaremos en conjunto con el Secretariado Ejecutivo y ONU Hábitat.

El punto número tres es la realización del Seminario Internacional de Buenas Prácticas en los Centros de Justicia para las Mujeres 2015, ya en el 2014 tuvimos una primera edición de este Seminario que nos permitió un acercamiento inicial para las directoras de los centros y detectar cuáles eran las principales áreas de oportunidad de ahí también que fortalecimos la idea del Sistema informático del cual les hablaba porque nos dimos cuenta que cada uno de los centros tiene diferentes formas de poder registrar la atención, dar seguimiento a proyectos, dar seguimiento a casos esto es una necesidad fue una ventana; el seminario para este año queremos que sea un Seminario Internacional que podamos tener la experiencia internacional que obviamente se ha tratado de replicar en los CJM y nos permita fortalecer todos los proyectos que las directoras están impulsando sabemos que ellas tienen todo el conocimiento, las ideas, el impulso de cada uno de los centros entonces queremos que este espacio sea para que las puedan aprovechar para también tener buenas prácticas de otros países reforzar la coordinación y colaboración entre todos los centros y por supuesto nosotros junto con ellos el seminario está programado para octubre de este año.

El otro punto es impulsar los proyectos de empoderamiento económico de los Centros de Justicia para las Mujeres, como les mencioné en un inicio ha sido una de las conversaciones que hemos tenido con las Directoras de los centros la parte de empoderamiento económico a veces es fundamental las mujeres al entrar al CJM además de recibir atención psicológica y médica a veces se encuentran en una situación económica difícil para poderse librar de la situación de violencia en la que viven y el fortalecer los talleres de empoderamiento poder generar de pronto enlaces con la Secretaría de Economía para darles opciones mejorar su economía y salir del círculo de violencia es fundamental estamos trabajando en este proyecto de hecho una colega mía ha asistido a varias reuniones con la Secretaría de Relaciones Exteriores y estamos ya elaborando como sería el bosquejo de además de talleres de este informe que podría darse para el empoderamiento económico de todos los CJM que ya están en operación y los próximos a inaugurarse y finalmente,

El punto cinco es general los proyectos con sociedad civil actualmente ya tuvimos algunas charlas con Equis Justicia para las Mujeres quienes estaban muy interesadas en realizar un diagnóstico de los centros de justicia y junto con el Colmex ya se encuentra visitando algunos de los centros para poder hacer un diagnóstico general y después un específico también para poder evaluar cómo han impactado estos centros en la vida de las mujeres. Varios de los centros que se les envió la invitación favorablemente nos respondieron y ya están colaborando con esta organización de la sociedad civil; asimismo también la vinculación con diversos actores como USAID, Embajada de Estados Unidos, ya que los CJM han sido una política pública exitosa nos ha permitido que diversos actores pongan la mira en ella y poder generar lazos importantes de coordinación.

Estas serían todas las acciones programadas y en las que ya estamos trabajando y a nombre de la Comisionada finalmente agradecer el apoyo que han dado las Organizaciones de la Sociedad Civil que conocen a fondo este tema y que saben la importancia de los CJM y que siempre la Comisionada de la Conavim estaremos abiertas a recibir cualquier solicitud de información y cualquier propuesta de mejora. Muchas gracias.

**Waded Simón Nacif.** Katia muchísimas gracias, me voy a permitir pedirle a Imelda haga un comentario para continuar con la reunión.

**Imelda Marrufo Nava.** Hola Katia buenas tardes mira yo tomo las palabras que decía hace rato sobre la necesidad urgente de tener un buen funcionamiento de los CJM en Chihuahua hago más sus palabras y en ese sentido las organizaciones de la sociedad civil en enero de este año, el maestro

Jáuregui no me dejara mentir, que hicimos del conocimiento del Secretario General de Gobierno las preocupaciones en tenemos del funcionamiento y requerimientos para el fortalecimiento de los centros tanto a nivel cualitativo como a nivel del modelo y tanto a nivel de infraestructura, de ahí la importancia de sus visitas tanto de Conavim que las hemos platicado efectivamente en la ciudad de México contigo y que es muy importante que la Conavim tenga esta área de fortalecimiento de los CJM no sólo a la creación de más CJM sino al fortalecimiento de los mismos y en ese sentido es muy importante tener en el corto tiempo una reunión contigo para ver el tema de funcionamiento, sin embargo yo me animaría a comentar que en la solicitud de subsidios pasada la Fiscalía General del Estado a través de un acuerdo que tuvimos con las organizaciones de la sociedad civil y la Fiscalía Especializada en Delitos de Género de la cual es titular el maestro Jáuregui acordamos que se presentara un proyecto de ampliación para el CJM de Chihuahua y me parece importante para que puedan considerar el proyecto que hicimos para el centro de Chihuahua para el fortalecimiento del centro de la capital en términos de un área necesaria y pues animaría a que se pusiera el proyecto que fue presentado por parte de la Fiscalía General porque además deriva de una necesidad que se había dialogado aquí en Chihuahua y Ciudad Juárez entonces solamente invitar a Katia para que en el corto tiempo puedas estar aquí en Juárez y saludar que en un año hay una estructura mucho más clara, hay lineadas, programas y objetivos y las acciones que tiene la Conavim y creo que existe una estructura más clara pero si alentare mucho sobre el fortalecimiento de los Centros que ya están creados porque la idea es que avancen a la consolidación.

**Katia Chavez León:** Sí muchas gracias Imelda efectivamente recibimos la solicitud de Chihuahua para el fortalecimiento de este Centro, ayer fue uno de los temas que se tocó en el Comité de Evaluación y en breve estarán recibiendo el oficio firmado por la Comisionada con la dictaminación del Comité la siguiente semana llegará y efectivamente agradezco mucho como lo hemos platicado por supuesto que es un compromiso tanto de la Comisionada como del quiero de la Conavim en fortalecer a los CJM y por supuesto estaremos muy prontamente e igual la comisionada me comento que ella estaría acompañando esta visita en cuanto cerremos agenda con ONU Habitat y el Secretariado. Muchas Gracias.

**Waded Simón Nacif:** Quedaría establecido como un acuerdo de la Subcomisión el hecho de que en breve habría una reunión, aparte de que ya está la respuesta con base en la resolución del Comité, todos están de acuerdo?. Bien entonces lo tomamos como acuerdo de esta sesión. Voy a permitirme invertir el orden del día en virtud de la presencia del Fiscal Ernesto Jáuregui quien tuvo la gentileza de dejar un juicio que en este momento es un evento inédito en México para revisar el tema del Grupo de Atención a Víctimas y le voy a dar la palabra a la maestra Adriana Isabel López Padilla para que me haga el favor de dar la presentación y el Fiscal pueda hablarnos del tema ya que el Juicio es uno de los corolario del Grupo de Trabajo.

**Adriana Isabel Lopez Padilla:** Muchas gracias Waded, buenas tardes a todas y todos como creo ya hemos mencionado varias veces el día de hoy pero me gustaría retomarlo a partir de esta Subcomisión surgen algunos grupos específico y uno de ellos en concreto es el Grupo de Trabajo de Atención a Víctimas este grupo de trabajo se instaló en junio de 2012 por un acuerdo del pleno de esta Subcomisión se constituyó en un grupo pensado en el que pudiera existir una coordinación entre las autoridades de procuración de justicia, tanto a nivel federal como a nivel estatal en el ámbito local para poder dar una respuesta más efectiva y de acceso a la justicia en los casos de mujeres y niñas desaparecidas en concreto en Ciudad Juárez. Este grupo desde su instalación en 2012 ha sido un poco fluctuante las reuniones en eso si estamos familiarizados con la historia actualmente está integrado por la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas por razones de Genero de la Fiscalía General de Chihuahua en este sentido a las reuniones del Grupo de Trabajo acude siempre el Fiscal Jáuregui a quien agradecemos su presencia el día de hoy está también conformado por la Fiscalía Especializada en los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas contamos

con la presencia en todas las reuniones de la maestra Nelly Montealegre la Fiscal Especializada también de reciente incorporación esta ahora el Comisario de la Policía Federal Ministerial porque durante el curso del Grupo de Trabajo se vio en la necesidad de incorporarlo ya en muchas acciones de investigación que determinan los agentes del ministerio público en la práctica lo realiza la Policía Ministerial y de hecho en las últimas reuniones del grupo de trabajo contamos con el director de la policía federal del estado por invitación del maestro Jáuregui quien nos hizo favor de incorporarlo y también se encuentran los familiares de las víctimas y sus representantes legales quienes son miembros de organizaciones de la sociedad civil este grupo es coordinado por la Conavim nosotros lo que hacemos es convocar y coordinar las reuniones del grupo de trabajo pero el mérito naturalmente no es nuestro porque las acciones de investigación las lleva las respectivas Fiscalías y la Policía Ministerial pero consideramos que ha sido positivo porque ha permitido un espacio de dialogo con las víctimas y sus representantes legales pero principalmente se han generado acuerdos que permiten la coordinación entre ambas fiscalías y creemos que de alguna manera eso da impulso a lograr avanzar en casos de mujeres desaparecidas que desafortunadamente tienen varios años y cuyas investigaciones por el paso del tiempo resulta sumamente compleja pero que también nos ha permitido generar buenas practicas pensando en que esto es tema de coordinación y parte de acuerdos específicos pero tienen impacto en cada uno de los casos pensando que lo que se quiere lograr es la coordinación en temas de investigación.

Bajo este contexto el Grupo de Atención a Víctimas se ha reunido el 2 y 3 de septiembre; el 7, 8, y 9 de octubre y 12 y 13 de noviembre de 2013; en 2014 cuando la comisionada retomó el Grupo de Trabajo hemos tratado de reunirnos cada dos meses esto es el 7 y 8 de junio; el 11, 12 y 13 de septiembre, el 5, 6 y 7 de diciembre y en 2015 nos reunimos el 16, 17 y 18 de febrero. Estamos próximos a tener la siguiente reunión pero en Conavim estamos muy interesados la comisionada nos ha manifestado y ha hecho saber a los representantes de la sociedad civil en hacer un primer corte de caja para saber que ha pasado con el grupo tener una reunión con los representantes para saber cuáles son sus inquietudes, cómo ha funcionado el grupo, qué cosas en concreto creen que se pueden rescatar o que se pueden modificar para ver cómo ha funcionado. Aprovecho este espacio para agradecer a las dependencias que nos acompañan en este grupo y cedo la palabra al Fiscal Jáuregui quien nos va a hablar un poco del juicio que ya mencionaba la maestra Waded y creemos que es un avance bastante significativo.

**Ernesto Jáuregui Venegas:** Gracias maestra, pues definitivamente con motivo de este trabajo coordinado por la Conavim, el grupo que fue instalado no sólo con la PGR a través de Fevimtra y la Fiscalía del Estado a través de la Fiscalía de Género sino también por las Organizaciones de la Sociedad Civil entre ellas la Red Mesa de Mujeres, Justicia para Nuestras Hijas y Cedimac y sobre todo a través de sus representantes se ha logrado obtener resultados importantes.

Este trabajo coordinado ha permitido identificar elementos que se suman en el caso que ahorita estamos llevando en la audiencia que inicio ayer precisamente con motivo del juicio de once niñas que fueron privadas de la libertad, tratadas, explotadas sexualmente por un grupo de hombre que las explotaron y finalmente las privaron de la vida.

Con toda la información que nos ha permitido sumar este grupo de trabajo se ha logrado consolidar y fortalecer los elementos que estamos llevando a los tribunales, en razón precisamente del establecimiento de este tipo de grupos y subcomisiones.

Les reitero, la participación conjunta de las diferentes instituciones ha permitido llegar hasta donde estamos, les comento que las víctimas están siendo atendidas precisamente por las organizaciones tanto oficiales como privadas y esperamos concluir este juicio que como bien dice la maestra Waded no había precedentes en la historia de Juárez no recuerdo haber escuchado una historia similar en

algún otro lugar pero finalmente esto se ha ido consolidando gracias a la coordinación y la labor de la subcomisión.

**Waded Simon Nacif:** Como verán esto pone en evidencia el trabajo que se ha realizado muchas gracias Fevimtra muchas gracias a la FEM a Policía Ministerial tanto federal como estatal y a las organizaciones que han apoyado todo este proceso agradezco muchísimo al fiscal quien nos dio un poco de su tiempo para dejar el juicio unos momento y venir a participar en esta subcomisión.

Retomamos el orden del día y regresamos al tema de Campo Algodonero aquí si me permiten quiero hacer notar que la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos llamada Gonzalez y otras mejor conocida como Campo Algodonero ha planteado un enero esfuerzo del gobierno Federal y estatal para cumplir con las líneas que planteó la sentencia. Entre estas acciones el 14 de marzo de 2012 se acuerda en el pleno de esta subcomisión la creación de un Grupo de trabajo para dar seguimiento a las acciones de cumplimiento a la sentencia este grupo se instaló el 25 de mayo de ese mismo 2012 y hace partícipe a la sociedad civil de las acciones de seguimiento para poder supervisar y dar cumplimiento a la sentencia. Esas acciones de coordinación han permitido que la Corte Interamericana haya valorado las acciones y haya considerado dar por cumplido los resolutivo 16 y 17 correspondientes al acto público de reconocimiento con la creación de memorial de las mujeres víctimas de homicidio, todos ustedes conocen el memorial y creo que es un acto realmente significativo. Los avances han sido continuos son estructurales y progresivos y existen acciones a las que se tienen que dar seguimiento además de concluir con algunos procesos en este momento la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación representada por la licenciada Mariana Franco nos va a dar un resumen de loa avances de la Sentencia mientras que el Grupo de Trabajo ha planteado una nueva estrategia que se le expondrá más adelante dado loa avances de la sentencia.

**Mariana Franco González:** Muchas gracias, antes que nada agradecer a la Conavim a la Secretaría técnica de esta Subcomisión y a las y los representantes de la Administración Pública y sobre todo a las y los representantes de la sociedad civil como saben en la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos nos encargamos del seguimiento a las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos entre ellas esta Sentencia de Campo Algodonero acorde con la labor que desempeña esta Subcomisión hemos traído este informe en relación a los 14 resolutivo ordenados por la Corte Interamericana respecto a las medidas de rehabilitación, no repetición, satisfacción montos de indemnización con la intención de darles atención integral a las víctimas, en este sentido es importante señalar que el organismo internacional el 21 de mayo ha dado ya por cumplido los siguientes resolutivo que les mencionare ahora.

**Se anexa informe.**

**Waded Simon Nacif:** Agradezco muchísimo a Mariana por el informe tan preciso. Tomando en cuenta, justamente, lo que comenzaron en este momento y el grado de avance en el cumplimiento de la sentencia tenemos una propuesta de acuerdo que es que a partir de este momento para el seguimiento de actividades específicas que venía realizando el Grupo de Trabajo de Campo Algodonero sea el pleno de la Subcomisión en su caso quien continúe haciendo cuando sea necesario y se informe de los avances en el cumplimiento de la Sentencia en este pleno. Significaría que el Grupo de Trabajo de Campo Algodonero como tal dejaría de operar en ese sentido y sus actividades pasan al pleno de la subcomisión, si están de acuerdo les pido que levanten la mano acá en Juárez y en la Ciudad de México, si son tan amables por favor.

Entonces se acuerda por mayoría que el pleno de la Subcomisión toma las actividades del grupo de trabajo.

**Imelda Marrufo Nava:** Sólo la solicitud de que nos hagan llegar el documento de lectura de la presentación del licenciado Ernie Orozco para quienes tengan interés y de manera más particular no necesariamente para el resto del grupo le solicitaría el informe final de peritos porque aún no se nos ha pasado ya teníamos unos previos pero el final aun no lo tenemos.

**Waded Simon Nacif:** Si sólo que valdría la pena quitar del informe el nombre de las personas sería una sugerencia de mi parte o sea que los datos personales no estén presentes porque obviamente los que estamos en el grupo los conocemos pero que en forma de difusión no estén explícitos. ¿Fiscal (Ernesto Jáuregui) quiere abonar algo?

**Ernesto Jáuregui Venegas:** Me gustaría comentar el punto anterior que mencionaba la maestra Marrufo que se relaciona precisamente con el proyecto que se envió por parte del Estado de Chihuahua sobre el Centro de Justicia, el acuerdo que se asumió en la reunión anterior fue dirigido al fortalecimiento del centro de justicia es específico el área de enlace de información que también es una de las acciones que está llevando la Segob a través de la Conavim.

En ese proyecto que se va a dictaminar o que ya se dictaminó se propone el establecimiento de estas unidades de información en donde precisamente se va a concentrar los informes que se genera en el estado en cuanto a la violencia de género y se va a compartir en un momento dado a través de estas unidades que sistematizaran la información y de esta manera difundirla, entonces en este sentido quise hacer este comentario con base en la propuesta que para el Centro de Justicia del Estado se está realizando.

**Waded Simon Nacif:** Fiscal muchas gracias, bien, pasando al último punto del orden del día, le cedo la palabra a Patricia Gómez representante de la Secretaría Técnica.

**Patricia Gómez Ortiz:** Buenas tardes a todos, les recuerdo que vengo de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Segob, área que está a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos quiero hacer un brevísimo paso por los antecedentes de esta Comisión de Política que es una Comisión intersecretarial que viene funcionando desde hace ya bastante tiempo con distintas modificaciones a lo largo de la historia. El pleno de la comisión está integrado por diferentes dependencias que en este momento trabajan la promoción y defensa de los derechos humanos en México. Con motivo a la reforma del artículo primero y toda la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011 la situación cambia las obligaciones se amplía para todo el sistema mexicano en materia de derechos humanos y esto obliga a que también las diferentes instancias que estaban trabajando en esta materia sean reformuladas.

En la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos se ha estado trabajando durante todo el año anterior hasta ahora en una propuesta de reestructuración del funcionamiento de la comisión y la propuesta de la secretaria técnica como parte de los trabajos derivados del PNDH y con el objeto de generar una adecuada articulación de los actores involucrados en la política de Estado de Derechos Humanos, lo que pretendemos con esto es garantizar la participación de la sociedad civil en el diseño, homologación, implementación y evaluación de políticas públicas, así como rediseñar los espacios de coordinación entre dependencias y entidades de la APF en materia de derechos humanos.

La Secretaría técnica propuso una metodología para recabar información por parte las organizaciones de la sociedad civil para elaborar un informe que nos permitiera diseñar el sentido en el que sería la reestructuración de la comisión.

Con esto se reactivaron varias subcomisiones ya que no habían tenido la oportunidad de sesionar por diversas circunstancias no pudieron sesionar, se trabaja en su evaluación, y revisión de planes de trabajo. Se sistematizó la información se hizo un taller para consolidar la propuesta y nos queda pendiente presentar la modificación de la comisión en el pleno de la Comisión.

Consideramos que es un principio fundamental la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las desisten relativas a su propio desarrollo como un derecho y una responsabilidad. Tenemos varias subcomisiones que ya enviaron sus formatos, quisiéramos contar con la información de la Subcomisión de Juárez para retroalimentar el funcionamiento de la comisión y de la subcomisión. Los coordinadores de las subcomisiones tuvieran la oportunidad de ver esta información y ya se convocó a todas las subcomisiones y como comentaba hace un momento en la próxima sesión se estará presentando el informe muchas gracias.

**Waded Simón Nacif:** Muchas gracias, ha sido una sesión muy intensa como comentaba la maestra Marrufo ya teníamos un tiempo sin sesionar así que vamos a buscar que la próxima sesión sea pronto, no quiero dejar de agradecer el esfuerzo y trabajo de cada uno de ustedes hemos visto presentaciones muy claras se nota que el trabajo está, que se han estado generando cosas. Por ello agradezco el apoyo que nos han dado para los trabajos de la Subcomisión y el Grupo de Trabajo y el juicio que es un hecho sin precedentes. Muchas gracias sedo la palabra a la maestra Marrufo para que haga el cierre de la sesión.

**Imelda Marrufo:** Muchas gracias saludo nuevamente a las instancias y dependencias que están en la ciudad de México que hemos trabajado muchísimos años y es importante que estamos arrancando con los trabajos de esta subcomisión y las instancias del gobierno del estado que durante los últimos años han tenido una presencia importante que no la habían tenido en otros años, ha sido un proceso muy interesante yo mencionaba que el gobierno municipal es clave porque en varias de las reuniones que hemos tenido con la administración pública federal en la ciudad de México planteamos mucho la importancia de esta vinculación y celebro que tengamos hoy un Instituto Municipal de las Mujeres en Juárez y que está arrancando, contamos con un mecanismo municipal de prevención y de todas estas actividades que estamos haciendo, yo si le tomaría la palabra al Dr. Sepúlveda y le externaba el interés para que él nos visite de manera pronta él está encargado de la Subsecretaría de Derechos Humanos y bueno en ese sentido externo el interés de que el Dr. este en una agenda de trabajo aquí en Ciudad Juárez en el marco de la Comisión de Política pero también la importancia porque tenemos conocimiento que en otras entidades federativas existe una buena coordinación me tocó ver en Oaxaca la presentación del Programa Estatal de Derechos Humanos y platicar con el Dr. Sepúlveda del interés y cosas que se están haciendo en Juárez. Yo animaría en este cierre para que en la próxima visita de la Comisionada Nacional pueda venir a plantear la evaluación del Grupo de Trabajo de Atención a Víctimas con el objetivo de abordar el tema del CJM y con el objetivo de que se pueda conocer el mecanismo de prevención y por supuesto de que se coordine y se estrechen los vínculos con el Instituto Municipal de las Mujeres, entonces plantearía como realizar una agenda que nos permita desahogar cosas importantes tanto con el Dr. como con la maestra Alejandra. Mi participación aquí como coordinadora de las Organizaciones de la sociedad Civil no es posible si no existe la confianza y la cercanía y coordinación de mis colegas que han expresado su palabra su voz hoy y otras más que están siendo solidarias con el juicio. Un saludo afectuoso y esperamos para la próxima darle agilidad y no bajar el nivel.

**Waded Simón Nacif:** Agradezco mucho su presencia buenas tardes. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ **Fin de la sesión** \_\_\_\_\_